Jueves 23 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 547

Imprenta y oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.................. Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año................... " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

Las probabilidades

Para los pueblos argentinos ¿cual es el significado de la candidatura del General Mitre?

Solo puede darse una respuesta acertada, juzgándola por sus antecedentes, única base de criterio para arguir logicamente respecto del porvenir. Lo demás será divagar en el terreno de las adivinanzas.

Averiguado su significado, vienen de suyo al espíritu las probalidades de éxito que puede tener en la lucha electoral.

Sus antecedentes de gobierno le dan una filiacion tan marcada, que no pueden negarla sus mas ciegos partidarios, porque los hechos no se borran al antojo de cada uno. Esos hechos, á su vez, hacen la significacion precisa del candidato.

El general Mitre en el gobierno, significa:—

1.° El dominio de un círculo de hombres, tan espectables cuanto se quiera, pero en cuyas ideas entra por mucho la centralizacion del poder; la federalizacion de Buenos-Aires.

2.° El desprecio mas profundo de las prescripciones constitucionales y de la pública opinion.

3.° La indolencia mas absoluta en el Gobierno.

4.° La guerra permanente, las intervenciones armadas, el poder militar pesando sobre los pueblos, el fusilamiento en masa de prisioneros y ciudadanos inermes.

5.° La perpetuidad de la influencia Brasilera en nuestras cosas, por los vínculos y compromisos centraidos.

6.° El derrochamiento escandaloso de los caudales públicos, gastados sin consideracion algunas á las necesidades reales del país, en luchas fratricidas, y en los medios de adsorver por completo las libertades y derechos de los pueblos.

Hé ahí los hechos que dan su signifisado inevitable á la candidatura del General Mitre. Y como no queremos afirmar nada que no sea verdadero; como nuestro empeño es escribir de una manera tan clara y precisa, que sea fácil de entender aun para los menos versados en la lectura, vamos á precisar mas nuestras afirmaciones.

En el gobierno anterior del General Mitre, un gefe estrangero digno de los tiempos bárbaros ó de la tiranía de Rosas, consignó en un parte oficial que *habia pasado por las armas 25 gefes y oficiales prisioneros* en un encuentro parcial. El gobierno no supo ordenar un consejo de guerra á ese fascineroso que, por el contrario, era en las Provincias su brazo estermiuador. Sabidas de todos son las atrocidades de Sandes. Hay, sin embargo, un artículo constitucional que prohibe la pena de muerte por delitos politicos.

Mitre y su círculo autorizaron las intervenciones en la Rioja, Catamarca, San Luis, Sante-Fé y otras provincias, que quedaron arrasadas bajo el sable de sus generales, ó entregadas á mandones arbitrarios que sacrificaban á intereses electorales el bienestar de los pueblos.

Mitre y su círculo pretendieron la federalizacion de Buenos-Aires, para asegurar mejor su dominio en la República, privándolas de su baluarte mas poderoso.

Ellos proclamaron en el Congreso el principio singular de que es lícito pasar por encima de la Constitucion cuando conviene á las miras contralizadoras de los Gobiernos, encargando al Dr. Costa, su Ministro entonces, de sostener allí su perniciosa doctrina.

Ellos decretaron la guerra del Paraguay, ayudando á los brasileros á arrasar la ciudad de Paisandú, y al general Flores á derrocar el gobierno mas ilustrado y moralizador que habia tenido hasta entonces el Estado Oriental.

Ellos firmaron el tratado de alianza que amarró la República Argentina al carro del Imperio para destruir totalmente una Nacion que, por sus costumbres, su raza y sus instituciones debía ser y es nuestra hermana.

Ellos nos han creado las sérias dificuitades en que nos vemos envueltos; y ellos, finalmente han causado nuestra vergonzosa impotencia para luchar con la influencia absorvente del Imperio en las Repúblicas circunvecinas.

Esos millones perdidos, la sangre derramada en esa política funesta, en esa administracion desgraciada, han importado un atraso de 30 años á la República Argentina.

Esos brazos perdidos y esos millones gastados, si se hubieran empleado en las grandes obras de utilidad y de necesidad imperiosa para el país, nos hubieran colocado en el rango del primero de los Estados de América.

Y en cambio de todos esos males innogables y reales ¿que beneficios ha producido á la Republica la administracion del general Mitre? ¿Cuál es la obra que simboliza su genio y su voluntad progresista, su mano reparadora?

¿Cual es la gloria, siquiera, que ha cabido á la Nacion en las guerras realizadas? La de morir sus soldados, como bravos en los campos de batalla, y nada mas.

Porque no podemos diputar como gloria el haber entregado al Imperio el cádaver del pueblo Paraguayo, ni el haber destruido un gobierno regular en el Estado Oriental, para cimentar el gobierno de los caudillos, ni haber derrocado los Gobiernos de Provincia por las fuerzas Nacionales que debieran conservarlos, verificando matanzas inauditas y asesinatos alevosos como el del Chacho.

Ni siquiera nuestras fronteras fueron guardadas de los Indios.

¡Y todavía estamos sintiendo los efectos de esa política!

Ahí está el Brasil suscitandonos dificultades en el Paraguay, trabajando quizá por quebrar la unidad de la República, fomentando la idea criminal que se imputa al rebelde de Entre-Rios. Ahí están los apuros financieros del Gobierno General que encontró comprometidas las rentas del Estado.

¿Y todos estos males porqué?

Por el engrandecimiento personal del General Mitre y de su círculo. Para que su nombre figure en la historia argentina, al frente del mas grande ejército de la América del Sud, que él supo sacrificar en Curupaytí, sin llevarlo á la Victoria en los combates sucesivos. Para que obtuvieran distinciones y consideraciones imperiales y . . . . para nada mas.

La patria no ha obtenido provecho alguno de esa *gran política*, concentrada á destruir. Ningun principio se ha salvado. Ninguna nacionalidad ha creado ó cobijado la bandera Argentina. Se habrán hecho ó aumentado muchas futuras particulares, pero el país ha retrocedido tremta años en su vida de progreso, y ha sembrado vientos en los paises vecinos, que podrán darle mas tarde tempestades.

Estos hechos que no pueden ser negados y alterados, dan el significado de la candidatura de Mitre.

Seria necesario suponer imbeciles á los pueblos para creer que esos precedentes sean probabilidades de triunfo en la lucha electoral. Y los pueblos tienen su intuicion propia: y si bien no raciocinan, comprenden sinembargo perfectamente sus intereses, y disciernen con precision las causas de sus males y de su atraso.

¡No hay probabilidades en las fuerzas populares para el triunfo del General Mitre!

†

¡Despertó!

El colega de la *Libertad* se nos viene ayer diciendonos que la candidatura Mitre, es la mas popular, la que eclipsa á todas, esceptuará la "Libertad" á la del Dr. Quintana?—y dice algo mas; que la candidatura de Adolfo Alsina está muerta!

Reconocemos y por eso consideramos á la "Libertad," — que la destitucion del general Arredo, unico apoyo con que contaba la candidatura Quintana, ha desaparecido envuelta en el oscuro polvo de la derrota.

Desde entonces el cólega á estado ciego.

Nada veia.

Despues que vió la triste realidad cayó en un desmayo y mas tarde en una especie de sopor que lo ha tenido insensible á todo lo que ha rodeado.

Ahora la caridad torna nuevamente á la imaginacion del cólega.

Ha echado una mirada al campo de la lucha y la luz de la verdad palpable le ha hecho abrir con asombro, sus ojos.

Ni vestigios ha encontrado la "Libertad" del candidato que vaporosamente quiso prestigiar.

El asombro creció de punto, cuando vió conjuntamente, á la candidatura de Adolfo Alsina, que reposa sobre la onda popular.

Vuelta otra vez á enceguecerse el ilustrado cólega.

Los celos le hicieron decir con los lavios, lo que el corazon le negaba.

No hay peor consejero que la pasion injusta.

Algo mas aun.

En su ciego frenesi la "Libertad" dice ayer que Mitre es la encarnacion del pueblo.

¿Pensará en su despecho el cólega estimado de contemplar al Brasil?

No podemos creer tal cosa. Para ello nos fundaremos.

El cólega de la "Libertad" actual, ha demostrade no serle simpático el *imperio esclavócrata* como en *ello tempore* lo ha clasificado centenares de ocasiones.

Ahora parece que el ilustrado cólega es mas flexible respecto del Brasil.

Puede ser.

Es tan frágil la humanidad.

Como el hombre varia en su estado físico y moral con el transcurso del tiempo, segun el decir de Mr. Guizot, puede ser muy bien que el cólega de la "Libertad" haya llegado á ese periodo algido de la vida.

Por eso es que, el cólega sin tal vez pensarlo... compelido por la derrota, sin tirar un tiro, se dirige con presurosa marcha al campamento de los proveedores, que fraternizan con el Brasil.

Peor desgracia no pudo venirle al estimado cólega.

¿Quién le diria á la candidatura Quintana, que su ciega vanidad lo habia de conducir á las filas de la fraccion militarizada que proclama la candidatura del General Mitre, condecorado con placas y cruces brasileras.

El Dr. Quintana, este jóven candidato, una de las brillantes espadas que mas cortará en los parlamentos las funestas imposiciones de la política del general Mitre, es hoy el que, con paso intranquilo y la mirada baja va salvando las primeras guardias avanzadas de la fraccion abrasilerada, que paulatinamente le dan el grito de: *alto ahí quien vive* y el candidato ¿que contesta?

—Que ha pasado cumpliendo con la ordenanza militar.

Al llegar á la presencia del general, que manda aquel ejército de proveedores simpáticos al Brasil ¿lo recibirá?

¿Le preguntará si lleva *elementos*?

¿Con que cuenta para triunfar unidos?

¿Que causa ha motivado su inusitada presencia en aquel campo?

El cólega de la "Libertad" ha sacrificado á su candidato.

Su artículo de ayer ha sido la cortina descorrida, tras la cual se ocultaba lo que acaba de verse y que, nos lo ha hecho conocer la "Libertad" con la mas cándida buena fé. . . .

Toda la frágil como inconsistente fraseología desplegada por el cólega quintanista, ha venido á evidenciar una vez más de lo impopular de la candidatura que prohija "La Libertad."

Un solo voto no hubiera tenido el Dr. Quintana en Buenos Aires, ni menos en la República.

Mucho mejor ha sido que destituyendo y aprisionando al general Arredondo, haya terminado su carrera electoral sin simpatías en la República.

Aunque Arredondo no hubiera sido destituido y aprisionado, nada, absolutamente nada habria hecho "La Libertad" con su falsa propaganda á la mencionada candidatura, que un leve soplo vino á derribarla de su débil pedestal.

El camino que al parecer toma esta candidatura, si nos atenemos al espíritu del artículo que contestamos á "La Libertad" de ayer, que lleva el rubro de "Nueva proclamacion," el Dr. Quintana aparece bien distintamente buscando una alianza con la candidatura que ha proclamado el Brasil por sus órganos en la prensa.

De cualquier manera debemos reconocer franqueza é independencia tanto en el Dr. Quintana, como en el heraldo que asi lo han significado al público.

De todas estas fatales contrariedades que lentamente se van produciendo en las candidaturas contrarias, á la que con honra proclama merecidamente este diario, todas van desapareciendo de la escena, para caer á ese poso de Hyron, que no es otro que la profunda indiferencia pública.

Adolfo Alsina en tanto alza la frente, bien alta á la verdad aparece siempre mas prominente entre el corazon del pueblo que lo eleva en su potente brazo.

El no busca alianzas con nadie.

Su bandera es la bandera de todos y para todos sin escepcion de ningun genero.

No cuenta con el oro del Brasil, ni con el oro de los proveedores.

Su fuerza está en la conciencia de los pueblos argentinos que lo aclaman presidente de la República.

No busca, como no ha buscado alianzas inmorales, ni alianzas con elementos que den ó no un triunfo ficticio que otros mendigan.

La bandera en donde está gravado el simpático nombre de Adolfo Alsina, es ancha y hermosa y hermosa y ancha porque á su benéfica sombra admite á todos los argentinos que aspiran á la paz, al progreso y á la felicidad de los pueblos de la república.

Otras candidaturas no las guia otro norte que las guerras interminables para *agraciar* al Brasil, ó las ambiciones personales de los demás.

¿Puede vacilar el pueblo argentino ante esta real como positiva esposicion de los candidatos en lucha.

No por cierto.

El pueblo no se engaña.

Conoce las obras de unos y los hechos de los otros.

Por esta razon fundamental Adolfo Alsina está en la mente de los pueblos porque el representa el verdadero principio democrático republicano que entraña en sí la felicidad de la república abriendo sus puertas al progreso universal.

Adolfo Alsina ha probado *esto* en las luchas tranquilas en los parlamentos.

Adolfo Alsina ha probado *aquello* en los campos de batalla, sin pretension de haber querido quitar al dios Marte las glorias de la guerra, y colgando como Rolando, despues sus armas.

Es que era ciudadano, que batallaba por afianzar la paz y la tranquilidad pública.

¿Puede el cólega de "La Libertad" decir otro tanto de su eclipsado candidato y de todos los demas?

Rector de la Universidad

Hemos visto una solicitud acompañada de numerosas firmas de distinguidos estudiantes de nuestra Universidad, por la cual piden al gobierno de la Provincia, sea nombrado Rector de aquella importante aula general, el distinguido argentino Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

La vasta y nutrida ilustracion de tan notable jurisconsulto seria un poderoso auxiliar para la universidad de Buenos Aires.

La juventud argentina que vá á aquel local en donde se encuentra la ciencia que nutre las facultades intelectuales para en lo sucesivo ser útiles á la patria, tendria el complemento perfecto de la ciencia en general de que está adornado poderosamente el Dr. Don Vicente Fidel Lopez.

Tan justa como honorable solicitud no podrá ser desechada por el Gobierno, á quien le compete nombrar Rector de la Universidad en reemplazo del digno y distinguido ciudadano señor R. Juan María Gutierrez, que ha sido jubilado en mérito de sus importantes servicios.

El nombramiento del Dr. Lopez vendrá indudablemente.

Así quedará satisfecho el pueblo y los distinguidos estudiantes que lo solicitan

El militarismo estrangero

El grado de general de la nacion concedido al Coronel Ivanowski por el Presidente de la República ha venido á suscitar una cuestion que hasta hoy nadie habia promovido, por que son pocos los que estuviesen en aptitud de apreciar sus efectos, por que son muchos y poderosos, los interesados en seguir el sistema establecido, para obtener la composicion cosmopolita de nuestro ejército.

En todo tiempo pero, mas que antes hoy que es tan nebuloso nuestro porvenir político, ella debia afectar profundamente los intereses de nuestro país, y pues que, la oportunidad se presenta; llamamos la atencion de todos los hombres inteligentes, invitándolos á meditar sobre lo que espondremos, y sobre los hechos, en diferentes épocas producidos que, se relacionan con nuestras ideas y con los principios universales en que nos fundamos, para combatir en el generalato del coronel Ivanowski el sistema del militarismo estrangero.

Desde el dia en que la juventud de Buenos Aires unida, entusiasta y poderosa, puso en ejecucion la idea de establecer el gobierno propio, tantas veces frustrado por las ambiciones vulgares de los hombres que estuvieron al frente del movimiento regenerador, el pueblo solo, sin hombres eminentes, sin héroes laureados, supo derribar todos los obstáculos que parecian insuperables, para reconquistar la libertad y los poderes, usurpados por los tiranos.

El 11 de Setiembre la guardia nacional de Buenos Aires tenia en sus filas á los hijos de los mas opulentos rentistas, mezclados con el humilde tendero y el abogado y el juez, marchaban detras del carnicero ó el changador, que fuese un sargento.

Nadie sabia echar al hombro el fusil, pero cada uno veia el triunfo de la causa de todos, en la abnegacion de cada uno: y en aquel momento sublime de patriotismo y de verdad, ninguna ambicion bastarda habria osado manifestarse, y ninguna personalidad pudo deprimir al pueblo, usurpándole sus glorias.

Aquel movimiento no tenia gefe, y obedeciendo á la inspiracion comun, triunfó en un dia.

Aquel ejército improvisado que marchó á atacar al general Galan en Caceros, no tenia gefes militares propios si se esceptua el mayor Conesa aclamado por la guardia nacional; y el pueblo entonces se sirvió de militares no decididos por la revolucion y aun de los que pertenecian ála causa enemiga, y los obligó á ponerse al frente de las masas armadas y dirigir sus movimientos militares.

Cuando se avistó la línea enemiga en Caceros, nuestros gefes no mandaban, enseñaban: el soldada del 11 de Setiembre ejecutaba sus propias órdenes al ejecutar los movimientos mecánicos que los gefes indicaban.

Despues del triunfo todo estaba hecho, el pueblo entregó la direccion de sus negocios á sus administradores legales y el general Mitre fué llamado á tomar la direccion de la guardia nacional. El primer acto administrativo, fué ofrecer una marca de oprobio en la frente á cada soldado, cindadano.

Aquella guardia nacional que espontáneamente se reunió, creó gefes y supo triunfar del poder militar del general Urquiza, devoró la injuria sin desalentarse.

Los errores y debilidades de los hombres de partido comprometieron luego el éxito de la revolucion, cuando la *reaccion federal* trajo á las puertas de Buenos Aires un ejército sitiador el general Mitre, no tenia un soldado, ni habia medio alguno de resistencia. Los grupos enemigos recorrian las calles y el gobierno surgido del 11 de Setiembre, caia por falta de apoyo contra la reaccion.

En aquel momento supremo, la Guardia Nacional sin *marca en la frente*, salió á la calle, corrió á los cuarteles, cargó en desórden sus armas, voló impulsada por el sentimiento de la patria, desalojó al enemigo del Parque y del Retiro y devolvió el dominio de la ciudad á sus hombres.

Su valor y su constancia salvaron á Buenos Aires despues de ocho meses de sitio.

Estos hechos nada enseñaron al afortunado Mitre. La masa nacional siempre dispuesta á escuchar sus discursos no debia llenar otra mision que la de aplaudirle y autorizarle: de su seno ningun hombre distinguido debia levantarse y si alguno fuese por ella elejido y aclamado, el debia mañosamente alejarle de la escena.

Pasados los dias aciagos, cuando Buenos Aires marchó separado y respetado gracias á su milicia nacional el general Mitre volvió á pensar en la organizacion de un ejército de linea para estender la conquista de la libertad y de las instituciones á toda la República.

Los oficiales de la G. N. corrieron á presentarse voluntarios á los cuerpos de linea.

Los primeros fueron recibidos con cierto desden por que no eran verdaderos militares, y pocos son los que pudieron seguir en el ejército: los soldados no debian salir de él mientras no quedáran inválidos á consecuencia de sus dilatados servicios jamás recompensados, de sus heridas ó de los bárbaros castigos discurridos pos los *militares de profesion*.

El general Mitre no encontrando militares *dignos* de él, capaces de segundar su propósito, en esa guardia Nacional que habia triunfado de los viejos poderes, y le habia permitido elevarse, empezó entonces á hacer venir *militares hechos*, de otros paises y á elevar estrangeros perdularios algunos al rango de gefes de la nacion, aunque jamas hubiesen sido soldados.

Esto no ha sido un error, si no un sistema del general Mitre.

En el sitio de 1853 se formaron muchos oficiales distinguidos de los jovenes educados que entraron al servicio, siendo pocos los que tuvieron colocacion, en los cuerpos de linea cuyas vacantes se preferia llenar con oficiales que se hacia venir de la Republica Oriental. Estos por oscuros y atrazados que fueran tenian tal preferencia que casi todos eran reconocidos en un grado superior al que habian alcansado en su país, y fuese cual fuese su conducta eran siempre recomendados y ascendian rapidamente, mientras que los pocos oficiales argentinos que quedaban, eran chocantemente postergados y por la mas leve falta, por el mas insignificante descuido, eran encausados y perdian su colocacion.

¿Si este no fué un sistema como esplicará el general Mitre la circunstancia de que en casi todos los cuerpos del ejército fuera recayendo el mando en gefes que no eran Argentinos?

Como esplicará el general Mitre la estraña circunstancia de que los jóvenes educados se retiraron del ejercito desalentados, despues de llegar á cierta altura en la graduacion militar.

¿Dirá que estos eran inconstantes y que una impaciente ambicion les hacia desesperar?

¿Dirá que aquellos eran mas aptos, mas valientes y mas dignos de la confianza de la nacion?

Dígalo y pondremos á la vista de todos una larga lista de oficiales estrangeros preferidos en los cuerpos—de gefes caracterisados dejados sin colocacion mientras á todo trance se elevaban gefes estrangeros para ocupar hasta los mas altos puestos, y por fin gefes de reconocidas aptitudes á quienes la injusticia y los desaires obligaron á retirarse á la vida privada. De todos los gefes estrangeros favorecidos desde su llegada á nuestro país y mantenidos constantemente en los primeros puestos del ejercito, dandoles méritos que jamas alcanzaron y que alguno de ellos rehusó aceptar alguna vez.

¿Si este fué pues un sistema, como nadie osará negarlo, puesto que hoy mismo los principales gefes del ejército argentino son estrangeros, cual era el fin que por el se perseguia?

¿Se dirá que el estrangero al servicio de la nacion deja de ser estrangero, y es igual al militar argentino por que há vertido su sangre en el campo de batalla? Y para cerrar toda discusion se dirá que, sostener lo contrario aunque se trate de mercenarios enganchados, es tratar de sembrar la discordia en las filas del ejército, como ya se dice?

No, la discordia vino al ejército con los gefes estrangeros cuya nulidad y malas costumbres eran titulos que servian para humillar y distituir al militar argentino—la division existe pues pero el militar argentino que se revela contra el sistema que lo oscurece y oprime, tiene que retirarse del ejército y si alguna vez á consecuencia de hechos que afectaban los intereses y el honor nacional ha estallado el sentimiento justísimo que todos reprimen, ha sido sofocado con maña ó con violencia en sus primeras manifestaciones.

Decir, pues, que promovemos aqulla discordia solo es un pobre recurso para aludir una cuestion que estamos resueltos á llevar muy lejos, por que hoy mas que nunca, encierra peligros de que muy poco se aperciven, y para ello vamos á llevar la cuestion al terreno de los principios que los que sostienen el militarismo estrangero niegan con la afirmacion, un tanto lírica, de que el estrangero militar que vierte su sangre en el campo de batalla es igual al militar argentino que sirve á su patria nativa derramándola sin ser recompensado.

¿Es posible tener dos sentimientos patrios? Nó.

El que reniega su patria puede ser leal á otra bandera? Nó.

El estrangero militar en nuestro ejército, si no es desleal á su patria, servirá á la nuestra por necesidad y en su corazon siempre estrangero, no habrá lugar para el patriotismo argentino.

Concedido esto que no se puede negar, queda de suyo destruida la afirmacion de que, un militar estrangero pueda jamás, jamás ser igual al argentino.

La idea de la unidad humana tuvo sus propagandistas y sus procélitos en la civilizacion antigua y murió ante el sentimiento del patriotismo. Para que ella pudiera llegar á una realidad era necesario que el hombre fuese perfecto.

Segun el veredicto de la conciencia moderna, el ciudadano hace la ciudad no la ciudad al ciudadano.

Esto es cuanto puede hacerse en el sentido de la unidad humana, y esto que no se hace en Europa, se hace en América, y en nuestro país se lleva á la exageracion y se esplota por los ambiciosos políticos, en daño y deshonra de nuestra nacionalidad y de la humanidad misma.

La teoría de que *el ciudadano hace la ciudad*, la aceptamos con aplauso: que el estrangero sea por la ley civil igual al hijo verdadero de la ciudad—que ejerza los derechos políticoa, cuando comparta con aquel todas sus cargas, todo ello entra en nuestras ideas; pero de esto á llevarlo á los primeros puestos públicos, hay una inmensa y peligrosa distancia, que siempre nos opondremos á salvar; porque no todos los ciudadanos son aptos para llegar á ellos, y entre estos deben prudentemente contarse siempre los que no nacieron bajo la bandera nacional.

Esto que en te sisgeneral consideramos incontestable, en el caso particular del ejército lo es absolutamente, por los motivos que dejamos espuestos, por los que se desprenden de la definicion del sentimiento del patriotismo, que sin duda no conoce, ni el general Mitre, autor del militarismo estrangero, ni el Sr. Sarmiento su imitador, aunque mucho mas audáz; y en fin por lo que de la manera mas concluyente dicen los sucesos brillantes consignados en la historia.

"El hombre es patriota, dice Frederick Morin, por todas sus tendencias buenas ó malas."

"El suelo en que nacimos, donde vimos desarrollarse el drama de nuestra vida, donde hemos esperimentado las alegrias y los dolores de nuestra existencia domestica, nos es caro ya por que á él se ligan todos los recuerdos de nuestra existencia. Nos es querido aun, por que allí tenemos nuestra propiedad, nuestro interes, nuestra vida economica, casi toda entera: sentimos ademas un orgullo innato que es dificil satifacer, contemplando nuestros propios meritos: por vanidad personal, nos enorgullecemos de las tradicciones, de las glorias, de los triunfos de nuestra patria, y es asi que todos nuestros instintos trabajan en las profundidades de nuestro ser en el desenvolvimiento del patriotismo Nada es más natural q' transportar nuestro *yo* al cuerpo político que nos envuelve por todas partes, y lleva una satisfaccion á lo menos aparente, á todas las necesidades de nuestra naturaleza.

"Combatir el sentimiento patrio en nombre del sentimiento humanitario, seria lo mas pueril y digno de condenacion, como absurdo seria decir á los hombres, pensad ante todo en la patria y despues en la libertad, por que el patriotismo no puede desarrollarse y sostenerse, sin el amor de la justicia, del derecho y de la libertad.

¿Puede un estrangero colocarse en las condiciones requeridas para que lleguen á desarrollarse en él, el sentimiento del patriotismo, del patriotismo, que haria igual un coronel polaco á un coronel argentino en nuestro ejercito?

¿No es necesario tener una audacia cinica para afirmarlo en defensa del militarismo estrangero, cuando se censura la promocion á la categoria de general de la República de un hombre que ayer llegó á este pais sin profesion alguna y se enganchó de soldado en un cuerpo de linea?

¿Se conmoverá de orgullo el general polako de nuestro ejército al oir referir los hechos gloriosos de San Martin, las hazañas de Nicochea de Lavalle? Dará un bostezo y contestará que solo hay héroes en Polonia y contestará lo que sabe, porque no habrá perdido su tiempo en leer nuestra historia, y cuando uno de nosotros se descubra con respeto y veneracion, al pasar cerca de la estatua de Belgrano, el pasará sin saber lo que significa aquella masa de bronce. Y en cambio de su ignorancia y menos precio por las cosas de nuestro pais nos podrá referir mil episodios de la última guerra franco-alemana. Pero si se presenta el Presidente de la República en ejercicio del poder ó alguno de sus ministros mandará echar al vuelo las campanas y saldrá á esperarlo á una legua con cuatro bandas de música, cosa que nosotros no nos ocurren jamas.

El general oriental de nuestro ejército, dirá que Alvear fué un usurpador de las glorias orientales, que fué al sitio de Montevideo cuando la plaza estaba ya para rendirse: oirá con desden el nombre de Soler; y dirá con verdadero orgullo que Artigas fué el héroe de la independencia oriental perseguido y calumniado por nosotros. Cuando le hablemos de Olavarria en Itusaingó dirá que Oribe y Lavalleja son los vencedores del Brasil que sin las *intrigas* de Lavalle y de Paz Rivera habria derrocado á Rosas que Flores, Caraballo, Sandez etc., fueron los vencedores en Pavon que Rivas, Arredondo y Calveti nos han venido á enseñar á conducirnos frente al enemigo.

Para ellos la idea de la pátria estará reducida á los recuerdos del sitio de la nueva troya, y sus deberes solo se relacionarán con el presidente y los ministros, cuya paternidad desconocerán sin embargo en su último periodo, mesclándose en la lucha electoral para que sea presidente aquel que les ofresca mas segura proteccion, y haciéndola triunfar en efecto, derrocando gobernadores con nuestras fuerzas militar puesta en sus manos, disolviendo lejislaturas y escopeteando al pueblo en los comicios.

Dejamos todavia sin mencionar entre otras consecuencias del militarismo estrangero, el estado lastimoso de nuestra administracion militar, las asociaciones *honorables* y *patrióticas* con los proveedores y el sistema de cuballadas, invisibles en el ejército que paga nuestro erario á razon de cincuenta caballos por hombre en cada año.

¡Y que cuando anunciamos estos hechos se nos acuse de hacerlo inpulsados por sentimientos ruines de conveniencia personal, se nos acuse de tratar de anarquizar el ejército, sublevando el espíritu nacional contra los dignos *militares argentinos* que renuncian al *noble amor de su patria* por el mas *noble interés* de darnos la libertad y enseñarnos á cumplir con los deberes del honor y del patriotismo!

¡Y que esto lo digan nuestros mismos presidentes en documentos oficiales, y bajen luego á la prensa, á hacer esta propaganda subversiva bajo el predominio. Vamos á contestar todavia á este cargo injurioso.

Patria es derivado de padre. dice Aristoteles. La familia donde el padre manda, es lo mas elemental de las sociedades, es el primer grado de la vida social y doméstica. Luego diversas familias unidas por intereses comunes, formaron la ciudad, y cada uno de los miembros tubo el deber de velar, de combatir y de morir por la patria comun.

En fin un nuevo progreso social ensancho los límites de la patria y ciudades habitadas por gentes de una misma raza, se unieron para rechazar al invasor estrangero.

Filmer dice que la patria es el suelo, natal. Coyer y Gaucourt sostienen que si allí no hay libertad y justicia, el hombre no tiene patria.

Ninguno dice que el amor de la patria puede implantarse en el corazon del hombre expatriado pero Hauréau dice, preguntóselo á un desterrado, si ha vivido sin ningun deseo, sin ningun pesar en la tierra estrangera, que libre y dichosa le recibió con generosas simpatias y les prodigó sus beneficios, cuando su pais nativo era presa de execrables bandidos, violadores de sus leyes, depredadores de todas las fortunas. ?Amará él á aquella nacion por gratitud, y despreciará la suya indiferente á sus desgracias,

No le faltará nada donde está?

Chateaubriand responderá por él que, cuando, estamos lejos de nuestra patria, es cuando sentimos el instinto que á ella nos liga.

Un instinto es una inspiracion de la naturaleza cuya importancia habrá inconsatós en desconocer.

Como consecuencia lójica de estas teorías vienen los hechos historicos mas espléndidos á mostrar lo que puede el sentimiento improcedero de la patria.

Cuando la Frrncia hubo derribado el sistema monárquico en 1789 la República surgió sin soldados y sin generales, por que ellos constituian el poder real, abatido y disuelto por la revolucion.

La palabra patria escrita en la bandera republicana, hizo brotar de la tierra, catorce ejércitos de soldados improvisados, que sin embargo batieron y arrollaron á los mejores veteranos de la Europa, y se creyó un prodijio aquello que fué todo obra de la juventud, cuyo empuje irresistible, era producido *por el amor sagrado de la patria,*

Despues de aquellos sucesos espléndidos, la ambicion de gloria militar (que nuestros presidentes confunden con el sentimiento del patriotismo) hizo alla tambien entibiar y desconocer el sentimiento del patriotismo, y fué la causa de los desastres que sucedieron á los triunfos.

Antes de acometer de la mas vana de las glorias, fué necesario allá, como aqui se hace, degradar las conciencias, fomentar el escepticismo y falsear los principios en que la Francia de 1789 habia depositado su fé.

La ambicion de la gloria militar, ahogó allí el sentimiento del patriotismo, abrió las puertas de la patria para que hiciese su entrada triunfal el enemigo estrangero y condujo por fin al glorioso soldado del siglo, á morir encerrado entre las rocas de Santa Elena.

Consulte el Sr. Sarmiento al prtmer francés que pase por la calle, tratando de aplicar sus teorias de organizacion militar á la Francia, trate de persuadirle de que aquella nacion habria consumado sus victorias si Napoleon al sustituir al sentimiento de patriotismo triunfante en 1789, la ambicion de la gloria militar aniquilada en 1814, hubiese adoptado el sistema Mitre-Sarmiento, poniendo el ejército francés bajo el mando de generales estrangeros, sin escepcion de enganchados; y le contestará con una esplosion de orgullo nacional justamente ofendido. Y le hará saber que los jefes estrangeros fueron el azote de Paris en el período de la Communa, despues del último sitio.

El *Sr.* Sarmiento responderá á esto repitiendo los nombres de Brown y de Brandsen, tratando siempre de estraviar el espíritu estrangero para hacer servir este elemento á sus intereses personales.

Brown y Brandsen son dos militares estrangeros que cumplieron fiel y dignamente el compromiso contraido de servir á los intereses de nuestro pais, pero su honrosa conducta no será jamás ni argumento contra el principio que sostenemos, y contra los peligros del militarismo estrangero que atacamos.

Si Brown y Brandsen fueron leales y prestaron á nuestro país servicios de alta importancia que reconocemos, desde Lord Cokrand abajo pudieramos recordar muchos nombres de militares estrangeros, q' traicionaron nuestra bandera deshonrado su nacionalidad, en la guerra de nuestra independencia; y muchas que en nuestras luchas civiles, vendian su espada hoy á un partido, para revendenderla al contrario al dia siguiente, y ponian en remate nuestros buques de guerra; entregandolos hoy al Gefe de partido que mas alta oferta hacía, para devolverlos despues á su primitivo dueño obteniendo á favor de las circunstancias mayores beneficios.

En contraposicion de estos precedentes, sin importancia para los apasionados del militar, estranjero en nuestro país, debemos recordar la resistencia heroica del Paraguay, y muy prudente es que nos pongamos en el caso de tener que resistir la agresion de un enemigo hoy poderoso; que pueda invadirnos.

¿Nuestro ejército al mando de gefes estranjeros lucharia hasta morir como luchaban los Paraguayos cuando ya no tenian elementos ni esperanza de resistir?

¿Aquellos gefes estrangeros al servicio de la Republica Argentina que en Curupaytí jugaban su vida para obtener grados y mas grados, y conquistaban una alta posicion con los honores de la gloria, lucharian con la desicion inquebrantable del paraguayo, para encontrar hora mas ó menos una muerte segura, siendo la lucha desesperada y la muerte infalible precidida de la miseria?

Esto no lo hizo jamás sino el hijo legítimo de la patria y de ningun otro debe exigirse ni esperarse.

He ahi contestado y destruido con la referencia de los hechos históricos el cargo incidioso que nos hacen los que han implantado y sostienen, el militarismo estrangero en nuestro pais, acusándonos de retrogrados y enemigos del estrangero por que sostenemos el principio reconocido y observado por todas las naciones bien gobernadas, de que las armas deben solo confiarse al hijo verdadero de la patria.

Lejos de ser enemigos del estrangero, juzgando con verdad y buena fé nuestras opiniones, todo estrangero honorable y bien intencionado reconocerá que, haciendo lo q' todos ellos hacen en sus naciones respectivas, reusar los servicios militares del estrangero por principio, habremos impedido que un aventurero cualquiera deshonre la bandera de su nacion, traicionando á la nuestra para esplotar indignamente, la ocacion que se le ofrece, dándole puestos importantes en nuestro ejército y en nuestras escuadras.

El general Mitro es domasiado inteligente y esperimentado para haber adoptado y seguido con notable perseverancia tan reprobado sistema y debe suponerse qué tuvo en vista un objeto especial. Cual pudo ser ese objeto, no trataremos de manifestar, pero sea el que fuere, el medio era gravoso desdoroso y lleno de peligro para la patria.

Los despotas, y solo los despotas, necesitan soldados que, siendo estraños al sentimiento de la patria, lo sean igualmente á sus desgracias; pero que, ligados por los circulos del interés propio, pertenescan por completo al mandatario que los elevó sin razon, y pueda del mismo modo anonadarles, si no hacen su voluntad.

Con un ejército asi organizado, se hace de una nacion, por belicosa que sea, lo quiere su gobernante. Se le despotiza francamente, como se hace en Santa Fé, Entre-Rios, San Luis, San Juan y Mendoza, en detalle; y se puede tambien preparar, contando con tan servil elemento, trastornos politicos radicales, en combinacion con otros poderes, que pueden sospecharse en vista de situaciones indefinibles, como la que se viene desarrollando en el Paraguay, bajo los cañones del Brasil; como la menos esplicable hoy de Entre-Rios donde empieza el Brasil á figurar como provedor de Lopez Jordan.

Si haciendo justicia á las facultades intelectuales del general Mitre no se puede dudar de que algun propósito le indujo á seguir aquel funesto sistema, propósito que hoy misterioso aun deberia revelarse si el volviese á ocupar la presidencia de la República, no diremos otro tanto respeto del Sr. Sarmiento. Este señor cuyos talentos pone tan cruelmente en duda el Dr. Alberdi, no es hombre de ambiciones verdaderamente políticas ni tracendentales como el general Mitre. El Sr. Sarmiento ambicionó la presidencia, para ser presidente, y una vez que lo fué no habiendo antes pensado en la cosa pública, sinó en la cosa privada, usó de ella como cosa propia, gobernó en su caracter privado deteniéndose solo ante los obstáculos por el mismo creados hizo suyos los ejércitos y las armadas, votó las leyes que no legustaron; *mejoró* la constitucion facultándose en lo que ella no le facultaba; algunas veces usó tambien la de los Estados Unidos: pensó legar, en vida, su propiedad nacional á uno de sus ministros; siguió el sistema militar de Mitre, sin mas razon que la de encontrar mas sumision y gratitud en los militares que no hablan bien el idioma *bárbaro* de este país, que en los que en el nacieron; y para el fin de sus dias presidensiales, se reservó el derecho de adquirir á perpetuidad la mision diplomatica en los Estados Unidos que interinamente desempeña su actual ministro.

Sin embargo, el general Mitre con sus finos politicos, el señor Sarmiento con sus finos privados, ambos en su sistema militar nos dicen que, nuestro pais debe quedar algun dia bajo el dominio completo de un poder estrangero, puesto que para defender sus intereses y su bandera, uno y otro, tuvieron que valerse de militares estrangeros, y estrangeros son hoy sus generales de confianza y de aptitudes, y la mayor parte de sus gefes superiores.

Felizmente nuestros antecedentes militares nos ponen fuera del alcance de semejante ultraje, y una vez comprendido el sistema militar que combatimos, debemos creer que los peligros que él encierra serán prevenidos.

El pueblo de hoy es el mismo de Mayo y el mismo de Setiembre: como el pueblo francés de 89 y como el pueblo yanki, cuando necesita generales para defender su libertad y su honor, los sacará de su seno como antes lo ha hecho, y los que hoy nos deprimen con sus doctrinas y sus abusos, recibirán el mas completo desmentido en cambio de los males que deberemos á sus ambiciones desmedidas y á sus pueriles vanidades.

* * *

Esterior

Correspondencia de Francia

Es indudable que se manifiesta un sensible desacuerdo entre los partidos conservadores que cooperaron á la transformacion política efectuada en Francia el 24 de Mayo. Muchas circunstancias lo demuestran, y lo confiesa la misma *Presse*, en un artículo lleno de sensatas consideraciones.

"Vuelve la confianza á los radicales, dice ese diario: esperan que el 5 de Agosto comprometa al 24 de Mayo. Consideran que las tentativas monárquicas han destruido ya la union conservadora, y por la discordia de los conservadores vá á entregarles el Gobierno y el pais. Tomando al pié de la letra lo que se observa en la prensa, eso deberia temerse. Los aliados de ayer se han vuelto los enemigos de los primeros dias. No discuten ya acerca de las mejores condiciones del gobierno de Francia; se escluyen y se insultan.

"El 4 de Setiembre, que solo debia suscitar dolorosos recuerdos, exaltó sin propósito alguno los mas tristes rencores, y fué con gran sorpresa que vimos á la *Gaceta de Francia*, de suyo mas política bajo la inteligente direccion de Mr. Jrnicot, trabar una polémica, que no admira haber provocado inevitables recriminaciones.

"El *Ordre* y el *Pays* se creen autorizados para usar de represalias. Lo significan el rompimiento de la union conservadora en nombre de la monarquia, y nos despiden. Ellos responden denunciando la tregua con la mayoría.''

La *Presse* manifiesta despues la esperanza de que haya mas moderacion y mas prudencia en la Asamblea. Dice constarle que Rouher se conserva inquebrantable en las ideas que originaron el 24 de Mayo, y sostiene como un deber superior á los demas la necesidad de no dejar que se perturbe el acuerdo de todos los elementos de la mayoría.

"Ademas, añade, Mr. Magne, que representa con tan elevada autoridad la liga del Gobierno actual con lo que hay de mas moderado y liberal en el Imperio, se conserva aun en el Ministerio, donde es objeto de simpáticas y lejítimas deferencias.

En fin, en el pais se observa menor acrimonia que en los periódicos, entre lejitimistas, imperialistas, y orleannistas. En presencia de las amenazas radicales, se unen todos votan juntos en las elecciones, y hay un punto comun acerca del cual no se nota diverjencia, es la respetable confianza inspirada á los hombres de orden por el mariscal MacMahon. Esperamos pues, que la union conservadora comprometida en la prensa: sufra menos pérdida en el parlamento y en el pais.

Otros diarios no se muestran tan llenos de confianza como la *Presse*, en la persistencia de la armonia entre los mas importantes elementos de la mayoria conservadora, al paso que los diarios republicanos aclaman con júbilo deshecha la liga monárquica:

A propósito de la cuestion monárquica, se lee en el *Temps*:

"Se nos comunica una noticia importante que los recientes artículos de los diarios lejitimistas ya hacian presumir: el gabinete de 24 de Mayo, reconociendo que la restauracion de la monarquía es imposible en presencia de las bien conocidas pretensiones del conde de Chambord, y de las disposiciones igualmente notorias de la mayoria de la Asamblea, está dispuesto á proponer, ya sea directamente ó por intermedio de algunos diputados, la prórroga por cinco años de los poderes del mariscal.

"En cuanto á las leyes constitucionales, el Gobierno la examinaria y discutiria bajo el mismo punto de vista, que los señores Thiers y Dufaure, esto es, bajo el aspecto del hecho republicano á mantener y organizar.''

Sin embargo la *Presse* niega que el gabinete tomase medida alguna respecto de la prórroga de los poderes del Presidente de la República, asegurando que aun no se ha tratado de este asunto en consejo de ministros.

La nueva pastoral del arzobispo de Paris, determinando que se hicieran preces públicas por la Iglesia católica y por el Papa *cautivo* en el Vaticano, es severamente comentada por la prensa republicana, la cual estraña, y no sin algun fundamento, que los prelados ultramontanos creen por tal medio de lo que llaman libertad apostólica, no recelando comprometer los mas graves intereses del pais.

Monseñor Guibert, despues de declarar que la invasion de Roma fué un atentado contra la religion y la sociedad, esclama: "Falsos amigos de Italia la indujeron á una estorsion que no es menos condenada por la naturaleza, de lo que lo es por la equidad; cediendo á funestas sugestiones, que exaltaron el orgullo nacional, tomó para su capital á Roma, ciudad única en su género, y que no ofrece ninguna de las condiciones de una capital política; se prometió gozar de una posesion tranquila que el mundo cristiano puede sostener; impuso cargas q' arruinan aquel hermoso pais y han de conducirlo cualquier dia á vergonzosas catástrofes."

El párrafo que dejamos transcrito demuestra que la pastoral del prelado parisiense está lejos de recomendarse por la moderacion y prudencia que la situacion política de Francia exige, aun en los documentos que como este no encierran responsabilidad ministerial.

Asegura el *Courrier de Paris*, que el dia 25 de Setiembre han de cambiarse los informes ó alegatos de Portugal é Inglaterra, con respecto de la importantísima cuestion de Lorenzo Marques los que serán entregados al árbisao, el mariscal Mac-Mahon, Presidente de la República. Acerca del enviado portugués, dice aquel diario:

"El Sr. vizconde de Paiva Manso,, que representa al Gobierno portugués en tan delicada mision, es uno de los hombres ma ilustrados. Hijo de la escuela de Paris es del Consejo de Su Majestad fidelísima y ayudante del procurador general de la corona y Hacienda, cerca del Ministerio de Marina y Ultramar. El Sr. vizconde, es además de eso, miembro de la Academia de Ciencias y de muchas sociedades científicas de Francia''

En el último consejo de Ministros que debia tener lugar el 10; estaba acordado tratar de las elecciones complementarias.

El general Cdanzy gobernador general de la Argelia, tuvo una larga conferencia con el mariscal presidente á proposito de los acontecimientos ocurridos en aquella Colonia: las cumunicaciones oficiales llegaron y lo habilitan completamente á proponer las providencias mas adecuadas.

Al contrario de lo que se ha tratado con dicho Mr. Fournier aun no volvió á Roma.

No es exato que haya tratado de amistirar á los condenados comunistas.

El 7 de Setiembre por la tarde llegaron á Rouen Mr. Broglie y Doseilligny. Los esclarecidos ministros eran esperados en la estacion por gran multitud de personas, que los recibió del modo mas lisonjero. Visitaron despues el puerto, y estuvieron tambien á bordo del buque ruso *Odessa*, donde fueron muy obsequiados por la oficialidad.

A propósito de la última remesa de los 5,000 millones dice la *Gaceta de Colonia*:

"La Francia encontró ámplios recursos para satisfacer la contribucion de cinco mil millones que se creia muy superior á sus recursos, propia para agotarla enteramente.

Sus finanzas lejos de disminuir se hayan hoy en mejor situacion.

Consiguid realizar el considerable desembolso, sin que hubiese la menor perturbacion en los trabajos de la industria, comercio y navegacion, sin que apareciese la crisis monetaria, proveniente de la distraccion de los metales preciosos para los cofres del tesoro de Berlin.

Este resultado se debe al gobierno de órden y legalidad de Mr. Thiers, continuado por el mariscal Mac Mahon, á la sombra del cual, las inmensas facultades productivas de la Francia, tuvieron proteccion, estímulo y valor para desenvolverse como nunca."

Correspondencia de Chile

Santiago, Setiembre 22 de 1873.

Sr. Redactor:

Pasaron al fin las fiestas *patrias*, cinco dias y medio de *entusiasmo popular* á de *desorganizacion social* realmente, esta tierra de Chile es extraordinaria y fenomenal, su territorio es, como todos saben el mas accidentado, el mas caprichoso del mundo pues sus habitantes participan de las condiciones físicas de él.

En mi anterior correspondencia creo que dí un *hurra á Chile porque sabia conmemorar sus grandes dias y mantener vivos los recuerdos de su epopeya, y agregaba que todos en general se preparaban á la gran fiesta*,—así me lo habian hecho comprender: en efecto, la autoridad no descansaba y por doquier se le veia en preparativos, y sobre todo *bando* sobre *bando*; (esta añeja costumbre aquí rige con rigor) de repente va vd, caminando y oye un redoble de tambor, una media compañía de soldados con un oficial á la cabeza manda echar armas al hombro; se forma la rueda de curiosos, y el sargento lée.—*Es prohibido arrojar papeles á la calle aunque sea el mas pequeño pedazo; el que así lo hiciera lo recojerá, y si no lo hiciera, irá preso ó pagará tantos pesos de multa cuantos sean los dias de arresto que le corresponde.*

Otro bando—*Es prohibido hacer aguas menores contra las paredes, solo quedan permitidos en el medio de la calle.* Los lectores de su ilustrado diario, se sorprenderán, estoy cierto de esta disposicion; pues oigan la 2.ª parte. A los bípedos no les es permitido bajo ningun pretesto como dice el *bando*, solo colocándose en la clase de los cuadrúpedos en medio de la calle, so pena de arresto ó tantos pesos de mulia—los cuadrúpedos gozan del privilegio que todo les es permitido, y agréguese que el hombre está obligado por otro *bando* á barrer todos los dias el frente de su casa hasta media calle, bien entendido todo cuanto los cuadrúpedos han depositado en ella; y si así no lo hiciera pagará tanto de multa ó preso etc.

Con este rigorismo de que el hombre es el que sufre todas las tristes consecuencias, se figurará el lector que Valparaiso es un pais muy aseado, pues no es así; en las calles principales pase, pero su interior es el opuesto. Solo en las casas distinguidas y estrangeras se halla cierto gabinete como es debido, en las demas es al aire libre, y el habitante que no tiene mas que su boardilla, se vá á la playa, ó á las quebradas. Dios le libre á este pais de alguna enfermedad contagiosa, creo que nadie escaparia; pues á mas de ser un hormiguero, en un mal cuartucho de dos ó tres metros viven familias de cuatro y cinco personas, y agréguese q'por naturaleza son muy desaseadas.

Volvamos á *los bandos*, estos se siguen unos tras otros: *todos los habitantes están obligados á embanderar su casa, bien entendido con la bandera chilena é iluminar del mismo modo so pena de multa, arresto, etc.* Aquí entramos á lo sério. Yo creia que en Chile como en Montevideo y Buenos Aires se festejará su gran dia por patriotismo, no es así aquí; la autoridad manda y ordena que es preciso todos festejarlos, so pena de multa ó prision. Los rotos obedecen ciegamente, la gente decente se limita á la bandera y á una estrella á gas en la puerta, pero el pueblo de puro contento se entrega al dios *Baco* con todo el entusiasmo de un sectario; hombres y mugeres rivalizan á quien bebe mas.

Es el cuadro mas repugnante que se puede presumir, solo es comporable á una tolderia de indios cuando se hallan en su beberaje, así como estos no conocen freno á esas escenas salvajes, los rotos y sus mujeres nada respetan en esos momentos, el pudor desaparece y allí donde se baila y se bebe, se hace cuanto puede ocurrir, con solo salir de la *ramada*, es suficiente para esas turbas que representan la degradacion humana.— Vine espresamente de Santiago para pasar estos dias en Valparaiso, me pesó despues, porque en Santiago hay mas moderacion en el pueblo, y la buena sociedad se halla á la altura de la mas adelantada de la América del Sud.

Lo que he visto casi en el centro de Valparaiso me ha disgustado sobremanera; figúrese el lector en una gran calle en la estension de tres cuadras unas *ramadas improvisadas en las dos vicaras*, divididas por un lienzo, pues allí es donde el *populacho* acude para festejar su 18 Setiembre, allí se baila en todas ellas la *Zamacueca*, y allí se baila en todos se embriagan hasta caerse, pues allí es á donde se ven las escenas mas repunantes á las vista de la autoridad que solo hace sentir cuando algunos se traban en pelea, sin tener en cuenta que esos infelices en ese estado ya no saben lo que hacen, y que á la verdad la autoridad tiene la culpa, desde que ella lo incita á entusiasmase despues esto acaban con ser conducidos á la carcel, para largarlos al dia siguiente, pagando un peso, bien entendido, y el que no tienen patron que se lo preste allí queda hasta que encuentre.

Para referir todos los espisodios de esos *bacanales* se precisarian resmas de papel y seria necesario para relatar todo lo que pasa escribir cosas que al lector le repugnarian, así que daré punto final, pero lea no obstante, lo que dice *La Opinion*, diario de Valparaiso, publiscado hoy 22.

SATURNALES Otra vez hemos tenido el sentimiento de ver en el centro de nuestro ciudad un centenar ó mas de fondas y chinganas, destinadas á la embriaguez, á la crápula y á todo género de lincencias. La calle de O'Higgins ha sido como otras veces la elegida para que muestre este espectáculo repugnante é indecente. Que los vecinos de ese barrio central hayan tenido que pasarse en vela durante tres noches á causa de los gritos y desórdenes de esa loca bacanal, poco importa á nuestra festiva autoridad; lo que le importa es que cada una de esas chinganas haya pagado diariamente una contribucion, para ayudar á los gastos de las fiestas, y que dos ó tres cientos individuos, arrastrados por los delitos de embriaguez, pleito ó escamoteo, hayan comultado algunos dias de prision por una cantidad equivalente de dinero.

¿Que se propone el señor Echauren con permitir y aun estimular las chinganas y la orgia en lo central de la poblacion? Acaso el pueblo ha de necesitar eternamente embriagarse, abofetearse, arrastrar por el lodo y la inmundicia para celebrar los dias de nuestras glorias nacionales? Estamos tan atrasados como en la época del coloniaje? Necesitamos presentar aun los ojos del estrangero esas escenas semi-bárbaras, para que juzgue de nuestra cultura? Esto es inicuo; pero es la moralidad dada por el señor Echáurren.

Hasta el cansancio y en todos los órganos de la prensa de esta ciudad se ha censurado al señor Echáurren su gusto por la chingana y la orgia pública, en el medio de la calle, el no ha cedido, y parece que se gosa en ofrecernos en cada época de festividades un espectáculo de esa naturaleza.

Sálgase con su capricho ó su proceder en hora buena, que todo el mundo por su parte tendrá derecho y justicia para afirmar que las escuelas que ha dado el intendente Echaurren al pueblo de Valparaiso han sido la orjía y la chingana oficiales.

El 17 hubo distribucion de premios en el teatro, asistió una regular concurrencia, es una fiesta que mucho aprecio y á la que no falto jamas, y creo la mas importante en estos pueblos. A las dos de la tarde hubo *regatas*.

El 18 á las 10 misa oficial con asistencia de las autoridades y cónsules estran geros; á las 11 el intendente dió un lunch á los que le acompañaron á la misa, en la noche hubo fuegos artificiales en la plaza de la Victoria,—bien entendido la plaza estaba iluminada y enbanderada, pero de puras banderas chilenas; yo no las he visto, pero me dicen que entre los trofeos que habia en los ángulos de la plaza de la Victoria; habia una bandera *Peruana*, una *Argentina* y una *Boliviana*; las demas naciones no deben de serde la simpatía del señor intendente.

El 19, hubo un gran desfile y parada por todas lás tropas en *Playa Ancha*; allí maniobraron é hicieron ejercicio de fuego; el pueblo se habia transportado sobre esa planicie que domina la entrada de la bahia; era un golpe de vista muy pintoresco, pues no bajarian de quince mil personas ó mas: á la noche, baile popular sobre un tablado construido espresamente en la plaza de la Victoria.

El dia 20 carrera de *caballos* y *burros* en Playa Ancha—á la tarde festival por todas las bandas de música en la plaza de la Municipalidad; á la noche fuegos artificiales en la misma plaza y baile de máscaras en el teatre.

El dia 21 festival en la plazoleta de la Intendencia, y á la noche la *zamacueca* en el tabladllo de la plaza de la Victoria: asi se acabaron las dichosas fiestas en la parte decente de Valparaiso, no se vió ni se conoció, y mas bien se notó tristeza en la poblacion.

La muerte del Dr. D. Rafael Bustillo ha sido muy sentida: tanto aquí como en Bolivia su patria gozaba de muchas simpatías por su talento como jurisconsulto y por sus nobles calidades—hubo un episodio digno de referirse—Un criado modelo le acompañaba á la última morada, y en el camino no cesaba este infeliz de dirijirle la palabra al difunto patron, entre las muchas cosas le decia: *que habia hecho mal de venirse de su pais, á donde estaba tan bien con su familia, mientras que allí el Presidente ni una sola vez le habia ido á ver en el tiempo de su enfermedad*; esto lo decia entre sq-

y ayes, que conmovia á todos los acompañes.

En estos dias dejó de existir otro hombre notable, el General Vivanco, peruano, que habia venido en busca de mejor clima para su quebrantada salud; fué uno de los generales distinguidos del Perú, ocupó siempre destinos importantes y una vez la Presidencia—Tuvo un espléndido acompañamiento en el que me hallaba, p gando el último tributo á la amistad; en otros tiempos le habia tratado en Lima.

El comercio sigue lo mismo, muy paralizado, y los Bancos con sus arcas cerradas; es una situacion muy tirante que hace desesperar á mas de uno.

Las noticia de las partes mineras son cada dia mas animadoras, tal vez esta lleguen á influir sobre la crisis, que bien lo necesita este comercio.

La cuestion Patagonia sigue en silencio; se dice que el Sr. Ministro Argentino está trabajando una nota que deberá decidir la cuestion; y yo creo que esa cuestion no acabará si la República Argentina no cede todo el estrecho de Magallanes con un pedasito de Patagonia.—Cuando lleguen los *encorazados*, veremos si el condor se conforma de otro modo.

En Santiago las fiestas han sido muy lujosas espléndidas como nunca vistas, y el lujo de las grandes damas ha sobrepujado á cuanto uno podia imaginarse; llegué á tiempo aun para presenciar el fin de fiesta.

Daró punto final hasta otro paquete, disimule como va esta; las fiestas me roban el tiempo y en pocos momentos mas se vá el correo—hasta otro vapor.

Acton.

Actualidad

No descuidarse

El colera nos amenaza y es necesario que las autoridades todas ya nacionales, ya policiales y las que estan al frente de los intereses del municipio se pongan de pie y cumplan con su deber.

Es necesario ejercer vigilancia y actividad.

Es preciso no fiarse en lo que haran las autoridades superiores, es preciso que nuestro municipio este con ojo, aviso y atento oido al menor rumor ó alarma que se produzca entre nosotros.

No nos fiemos en los magnates. No nos dejemos llevar de palabras. Hagamos nuestro deber y cuidemos de nuestros hijos.

La cuarentena, la vigilancia de nuestras costas son las armas con que debemos garantirnos.

Nada de las consideraciones diplomaticas ni guerreras.

Es necesario no permitir que nadie se comunique con nosotros desde los puntos infestados.

Alerta pues y no descuidarse.

D. Luis Cubas

Publicamos á continuacion la composicion poética que este eminente actor dedica al público bonaerense al anunciar su funcion de gracia.

Hola aquí:

Costumbre es de beneficios
al anunciar la funcion,
hacer una introducion
hablando de sacrificios.
Yo admito estos maleficios
y esa oracion estudiada,
y digo de una plumada,
que venga gente este dia,
pues mi bolsa está vacia
y la cosa anda apurada.
En hipótesis tan clara,
no tienen que vacilar
y me debeis ayudar
en esta crisis tan cara.
Y si el hado me depara
como espero un entradon,
será la mejor funcion
que el público hubiere visto:
yo quedaré muy bien quisto
sin mucha conversacion.
Siempre que Cubas llamó
en Buenos Aires la gente,
señores, cosa es corriente,
que nunca lo desairó,
Por lo tanto espero yo
que al ver que Cubas la llama
acudirá sin escama
á poner siquiera un grano
en el edificio humano
de su bolsillo y su fama.
Niñas, vosotras tambien,
que os debo mas de un servicio,
venid á mi beneficio
y vereis cuanto belen.
Aunque indispuestas esten
conmigo, pues ya soy viejo,
siempre he sido buen pellejo,
y tengo mas de un quilate,
ni soy todavia un petate
segun me dice el espejo.
Todas, todas acudid,
si veo que en este dia
se vende en boletería
cuanto encierra, dí en el quid,
seré el mejor adalid
en esta funcion grandiosa,
bien abundante y pomposa,
y quedará agradecido
vuestro gracioso querido
LUIS CUBAS y....cualquier cosa.

Antonio Espinosa

Este inteligente sacerdote. Secretario del Sr. Arzobispo, ha sido uno de los que han contribuido con mayor empeño, contraccion y laboriosidad al realze y esplendor de la gran festividad que ha tenido lugar en otros dias, con motivo de la recepcion del Sr. Arzobispo é imposicion del Palio, habiendo sido secundado por el muy apreciable Señor Don Luis Frias, que con una actividad digna de los mayores encomios, se encontraba dirijiendo todos las trabajos.

El Doctor Espinosa rinde servicios de la mas alta importancia en la Secretaria del Arzobispado.

Dotado de una inteligencia elevada, hacendoso, activo, de maneras cultas y distinguidas, y con un caracter afable, franco y leal, esta destinado á ocupar un lugar importantisimo en la sociedad.

Sus méritos personales, sus vastos y profundos conocimientos, su laboriosidad y contraccion al trabajo y al estudio, le separan seguramente un brillante porvenir.

Deseámosle al jóven Secretario el destino feliz á que es tan dignamente acreedor.

Ecos del dia

Vicarios Generales—Han sido nombrados por el Sr. Arzobispo, Vicarios generales el Sr. Arcedean Don Angel Brid y el Doctor Don Ildefonso Garcia, siendo encargado el primero de la parte administrativa y el segundo de la contenciosa.

Algunos cólegas han dado esta noticia equivocada, cambiando los roles que deben desempeñar los Vicarios electos.

Mision Apostolica—El cuatro de Noviembre próximo partirá el Sr. Arzobispo para el pueblo del Azul con el objeto de hacer una visita pastoral, la que, no dudamos, producirá grandiosos resultados.

Refacciones—Continúan en el Palacio Arzobispal y en la Iglesia Metropolitana las refacciones que se estan practicando desde há tiempo.

El gracioso Cubas—Esta noche es el beneficio de este célebre artista en el Teatro Dramatico.

La funcion es variada, compuesta de una escogida y selecta coleccion de piezas á cual mas divertida y graciosa, figurando entre ellas una lindisima zarzuela.

No dudamos que el Teatro Dramatico se hallará esta noche completamente lleno; de bote á bote, pues el nombre solo del beneficiado basta para atraer una inmensa concurrencia.

Colegio del Salvador.—Como lo prometimos ayer, tenemos el gusto de anunciar que hoy tiene lugar la fiesta que los alumnos del Colegio del Salvador le dedican al Sr. Arzobispo en testimonio de su adhesion y respeto, por haber merecido tan alto puesto.

A pesar del corto tiempo de que han podido disponer, sabemos que se le dedica una corona poética, en la que tomarán parte muchos de los aventajados niños, educados por los R. P. y de muy corta edad, composiciones de ellos y recitados por los mismos, á la vez le dédican algunas composiciones al muy querido obispo de Cuyo *el venerable S. Achaval*, á las tres de la tarde dará principio; una ocasion mas para el infatigable R. P. Guarda, Rector del Colegio y para los niños de presentar al público sus trabajos para que sean debidamente apreciados.

No haya condecendencias—Sériamente llamamos la atencion de nuestras autoridades sobre las siguientes lineas del "Telégrafo Marítimo" referentes á los casos de cólera ocurridos abordo del paquete *Pó.*

Dice el colega:

Ayer tarde entró en nuestro puerto el vapor argentino *Pó.*

Desde el 18 de Setiembre en que salió de Génova hasta el dia 9 del corriente, fallecieron abordo de ese vapor siete personas, víctimas del cólera que tantos estragos está causando en casi todos los Estados de Europa.

Segun el certificado que el médico del *Pó* ha pasado á la Capitania del Puerto, desde el 6 del presente mes no ha ocurride novedad alguna en ese vapor.

El número de pasageros que trae el *Po* es de 650; siendo 113 para Montevideo y los restantes para Buenos Aires.

Los que venian para nuestro puerto fueron trasportados á la isla de Flores donde seran sujetos á una rigurosisima cuarentena.

La Capitania del Puerto segun nos dicen no mandará á la Isla de Flores mas cuarentenarios que aquellos que proceden de punto donde reine el cólera.

La Junta de Sanidad ordenó al médico del lazareto de Flores que tome todas las medidas mas aficaces respecto á esos cuarentenarios.

El *Po* seguirá para Buenos Aires, en vista de haberse recibido de ese punto un telégrama anunciando que lo admitiran.

Con motivo de los desgraciados *casos* de cólera ocurridos en ese vapor, hoy han circulado las noticias mas alarmantes, pues se hacia subir el número de los fallecidos á mas de veinte.

No sabemos nosotros lo que en esas voces puede haber de verdad, solamente hasta que mayores informes pueda recojer, nos referimos á lo que el médico, del Pó ha comunicado en nota á la Capitania del Puerto.

Si algo mas hay, lo ignoramos.

Concluimos estas lineas llamando muy seriamente la atencion de nuestras autoridades sanitarias sobre lo ocurrido en ese vapor infestado,

Hace falta energia actividad y sobretodo la mas estricta vijilancia sobre ese buque y todos los que de puertos *sucios* arriben.

Nada de contemplaciones.

Brillante exámen—Es el que ha vendido ante nuestra Universidad para obtener el grado de Dr. el inteligente jóven D. Federico Espeche,

La tésis venso sobre la *Saciedad conyugal* y obtuvo la clasificacion de distinguido por unanimidad.

Le felicitamos deseándole aciento y prosperidad en la noble carrera que ha emprendido.

Sorpresa al Gobierno—El partido funesto no se detiene camino que recorre.

Impotente en la lucha que sostiene con el pueblo, buscando apoyo para su candidato, empleando no solamente medios que el pueblo condena, sino tratando de tomar por asalto al Gobierno de la Provincia, sorprendiendo la buena fé del ciudadano encargado del Poder Ejecutivo.

Esto tratan de llevar á cabo con motivo de la inscripcion en Chacabuco para las elecciones municipales.

En efecto, una comision de aquella localidad se apersonará al Gobernador de la Provincia, formulando cargos contra el Juez de Paz de Chacabuco por la copiosa lluvia que el 21 del mes pasado impidió que se abriera el registro de inscripcion.

Esta medida tiende á obtener una próroga, no porque tenga esperanza de triunfar con los elementos del partido que se inscriban en esos dias, sinó obedeciendo á un plan tenebroso como el de que fué teatro el pueblo de Chivilcoy.

La eleccion simultánea, quiebra el plan, pues, organizan clementos de Chivilcoy para invadir á Chacabuco, promover escándalos, derramamientos de sangre é impedir la eleccion libre y tranquila de municipales que consulten la verdadera opinion de la mayoria.

Pero esta vez, se quebrarán sus armas come siempre contra la actitud, y voluntad decidida de los Poderes públicos de la Provincia; do no ser instrumentos de ninguno de los partidos que se disputan el triunfo.

¡Andan con miedo!

¡Andan con miedo!

El Dr. Velez Sarfield—Ha sido nombrado para representar al gobierno nacional en la inauguracion del ferro-carril de Villa Maria á Rio 4. ° que tendeá lugar el 5 de Noviembre próximo.

Numerario—Es tanta y tan grande la escacez de la moneda de cobre circulante y tan graves y numerosas las dificultades que esto produce, que se hace urgentemente necesario el que cuanto antes se haga una emision bastante á remediar el mal que denunciamos.

En el Correo no se puede á veces franquear una carta por falta de cobre para los cambios.

La junta de Sanidad—Ha pasado al Sr. Ministro la siguiente nota referente á la recepcion de buques infestados.

A S. E. El señor Ministro del Interior encargado del Ministerio de Guerra y Marina.—*E. S.*

La Junta de Sanidad que presido, en vista de lo acaecido durante el viage en el paquete Argentino "Pó" ha resuelto someter al buque, pasageros, tripulantes y carga á quince dias de cuarentena con la obligacion de que se haga lavar, caerear y labar tambien toda la ropa sucia de uso que tengan los pasageros y tripulantes.

Esta Junta está dispuesta á emplear idénticas medidas con los demás buques que lleguen en iguales circunstancias para todo lo que espera la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V, E.

J. M. Bustilla.

Circular importante—La Muuicipalidad ha pasado á las comisiones parroquiales de Salubridad la siguiente.

Señor Presidente de la comision de Salubridad de.......

Se acerca la estacion de los calores, y es preciso que las comisiones de salubridad, secundando la accion de la Municipalidad, se entreguen con entusiasmo al trabajo.

Debo recomendar primeramente el cumplimiento exacto y riguroso de la ordenanza sobre desinfeccion de letrinas de fecha 23 de Agosto de 1872, á lo cual solo han dado cumplimiento las comisiones de San Nicolás, San Telo, San Juan Evangelista y San Cristóbal.

Todo lo que fuera necesario para llearla á cabo en buen éxito se tiene á disposicion de las comisiones de Salubridad, á saber: desinfectantes, y el personal necesario.

La ordenanza sobre blanqueo general es muy poco atendida, y debe hacerse saber al vecindario que las comisiones seran inexorables con los malos cumplidores, aplicándoles las multas prescriptas sin consideracion alguna.

El barrido de las calles se hace tarde y mal, por esta causa el servicio de los carros de limpieza no se puede regularizar, llama sobre esta ordenanza la atencion preferente de las comisiones.

La ordenanza sobre veredas en letra nueva en algunas parroquias. Un poco de buena voluntad por parte de los vecinos y actividad por parte de los inspectores en el cumplimiento de su deber, evitaria fácilmente este mal.

La mendicidad se practica descaradamente, las comisiones de Parroquia debon ser vijilanies y no tolerar por mas tiempo este escándalo, tienen los medios para impedirlo á su disposicion.

Respecto al estado higiénico de los conventillos si bien ha mejorado en general, es preciso redoblar la vijilancia, la asombrosa inmigracion que llega diariamente á nuestras playas los convertia fácilmente en focos de infeccion si la autoridad competente no se reviste de toda enerjía, trabajen con ahinco las comisiones de Salubridad, que ellas serán secundadas por la corporacion que presido, y de la cual tengo encargo de ofrecerles toda clase de cooperacion para el buen desempeño del su cometido.

Saludo al Sr. Presidente.

EMILIO V BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Ahora falta que las Comisiones de Salubridad desplieguen por su parte, toda la la actividad y energia necesaria, á fin de que se hagan efectivas, y no ilusorias como hasta aquí, las disposiciones referentes al aséo é higiene de la ciudad. La Municipalidad se hace dignamente acreedora á las felicitaciones y aplauso del pueblo.

Solicitud—En vista de haber sido jubilado el Dr. Gutierrez en su puesto de Rector de la Universidad, los estudiantes van á elevar una solicitud al Gobierno pidiendo nombre para desempeñar ese puesto al Doctor Don Vicente Fidel Lopez.

Aplaudimos calorosamente la idea.

Por el momento creemos oportuno transcribir dicha solicitud á fin de q'se impongan de ella los estudiantes que aun no la han suscrito.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1873.

Exmo Señor.

Los que suscriben la presente, estudiantes de la Universidad, haciendo uso del derecho de peticion que la constitucion nos acuerda ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y decimos:

Que habiendo la Legislatura una ley por la cual resulta jubilado de su empleo de Rector de la Universidad el Sr. Dr. Gutierrez, quedando asi vacante ese puesto; y si por una parte reconocemos que V. E. ha de proveerlo en una persona de reconocida competencia para desempeñarlo satisfactoriamente, es innegable por otra, que ninguno reune las cualidades necesarias en mas alto grado que el Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

Creemos innecesario, Exmo. Sr. hacer la apolojia de nuestro candidato. Baste decir, que el Dr. Lopez es miembro perpétuo de la Universidad de Chile, Catedrático de Derecho Romano en la nuestra, publicista de reputacion europea y auto de varias obras de Educacion superior.

Por tanto:

Protestando ante V. E. que al dar este paso no nos guia otro móvil que el deseo de ver elevarse esta Universidad á la altura de progreso, que reclaman las exijencias actuales del pais, pedimos á V. E. se sirva nombrar Rector de la Universidad el Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

Es gracia que esperamos, etc.

(Siguen las firmas.)

Movimiento maritimo—El movimiento marítimo del puerto en el dia de ayer ha sido el siguiente,

Entradas

Vapor paquete aleman *Karna* de Hamburgo con 87 pasageros.

Vapor Oriental Villa del Salto con 14 pasageros.

Salidas

Vapor Inglés Naposta para la Colonia con 4 pasageros.

Vapor oriental Villa del Salto para Montevideo.

Vapor paquete inglés *Ariadne* para Londres y Amberes.

Demente—Ha sido remitido por el Comisario de la Seccion 20, al Departamento general de Policia, el individuo Geronimo Lombardo de nacionalidad italiano, por creersele atacado de perturbacion mental.

Despues de practicarsele un reconocimiento por los facultativos de esta reparticion será enviado á al Hospicio de los Dementes.

Párvulo—El Comisario de la Seccion 6 ª. ha enviado al Departamento General de Policia el cadaver de un párvulo que fué encontrado en una de las calles de ese seccion.

Se ignoran quienes sean los padres que abamdonaron esta criatura.

Impuestos—En la oficina de impuestos municipales se ha recaudado la cantidad de 58,835 pesos moneda corriente, provinientes de patentes y demas impuestos.

Esta cantidad ha sido recaudada en estos dias anteriores, y ha sido puesta á disposicion del Presidente de la corporacion, para los biones que mejor convengan.

Telégramas de Montevideo—Ayer se recibió en la Sala de Comercio el siguiente telegrama de la vecina ciudad.

Octubre 22 2 p.m.

A la Sala de Comercio,

El "Sahkarach"—del Callao.

El "*Mendoza*" de Burdeos, con las noticias que con u o el Galicia.

El Gobierno resolvió pedir la estraccion de los Vergaristas.

Dicese que Vergara se encuentra en Entre-Rios.

El teniente coronel D. Angel Baso

FALLECIÓ EL 18 DE JULIO DE 1873

Sus amigos, Adolfo Alsina, Sebastian Casares, José Señorans y Benito Pondal invitan á un funeral que por el descanso eterno de dicho finado tendrá lugar mañana Viernes en San Nicolas de Bari á las 11 de le mañana.

Unica invitacion

Muerte repentina—El Comisario de la seccion 13 ª envió ayer al departamento central de policia el cadaver de Petrona N. que falleció repentinamente.

Segun varios facultativos sobre que las causa de su muerte de un ataque *aplopético.*

Hoy sera conducida al Cementerio.

Al gefe de Policía—Ha sido pasado con fecha de ayer por la corporacion municipal al Sr. gefe de Policía la nota que ha continuacion publicamos á fin de que este se sirva escitar el celo de los agentes de su dependencia para que en el caso de violada la cuarentena por algunos de los pasajeros del vapor *Pó* que se encuentran en el Lazareto de la Ensenada por quince dias, procedan dichos agentes á su captura, remitiéndoles nuevamente al mencionado establecimiento.

La nota es la siguiente:

Octubre 22 de 1873.

Al Sr. Gefe de Policía.

La Municipalidad ha sido infermada que los qahojeros del "*Pó*," llegado hoy á aste puerto, á ser desembarcado en el Lasareto de la Ensenada, para cumplir en él, la cuarentena de puince dias que les ha sido impuesta.

Como se ha dado ya el caso de haberse sictado por algunos de los detenidos, lo que no puede menos de esponea á lo Poblacion á los mayores desas, y en el interes de evitar su repeticion, medirijo á vd pidiendole sa sirva escitar el celo de su depoedencia pyra que si ella fuese violada, las causantes sean enmediatamente capturados y remitidos nuevamente con sus equipajes al Lazareto mensionado. Dios guarde á Vd.

Emilio Bunge
B. Llorente

En libertad—Ayer han sido puestos en libertad por órden del señor Gefe de Policía cuatro individuos.

Estos habian sido detenidos por causas leves y han cumplido ya su condena.

La Municipalidad—Esta corporacion esta citada para esta noche á una reunion.

Esta tendrá lugar á las 8 de la noche.

Robo—Ha tenido lugar antenoche un robo en la calle de Poosi.

Los autores de esta escaparon llevándose 2600 $ m[c y varias alhajas de gran valor.

Aun no han sido capturados.

Robos—Los robos andan á la órden del dia y los ladrones no se capturan.

Antenoche penetraron en la casa de D. Pedro Rimatel calle de Zeballos No. 19 y hurtaron los objetos siguientes: dos relojes de oro, un revolwrs, un anillo con un brillante, y la suma de dos mil y tantos ps. m[c.

Los ladrones entraron por los fondos y salieron por la puerta de calle sin ser vistos por el vigilante de esa manzana.

A D. Claudio Ygolete domiciliado en la calle de Defensa No. 406 le hurtaron anoche en momentos que habia artravesado un almacen frente á su casa.

Los objetos siguientes: un prendedor con amatistas, un rosario de oro, un reloj y cadena, 1 id una bandeja de plata, tres sortijas, cuatro pares botones de oro para puño y un relicario de idem.

Apesar de las activas diligencias qne se hicieron en ese momento á fin de capturar á los ladrones no se ha podido consegnir.

Presos—Por diversas causas tuvieron entrada ayer en el Departamento Central de Policía veinte y ocho individuos.

Estos han sido remitidos por diferentes autoridades del municipio y sus causas por logeneral son de poca importancia.

Proyecto de Código Criminal—La impresion del Proyecto de ley sobre el establecimiento del juicio por Jurados y de Código de Procedimiento criminal de jurisdiccion federal, redactado por Dr. D. Florentino Gonzales, por encargo del Gobierno de la Nacion, ha costado al Tesoro la cantidad de 1,364 $ fts

El número de ejemplares es de 1,500 habiéndose repartido entre los Juzgados de Seccion Tribunales, Colegios Nacionales y Universidades de la República.

Nota al Ministro de Gobierno—A continuacion publicamos la nota pasada por la Corporacion Municipal con fecha de ayer al Sr. Ministro de Gobierno pidiéndole se sirva dictar las órdenes necesarias para impedir que los pasageros que desembarcarán del vapor paquete argentino *Pó* que fondeó ayer en nuestro puerto no se escapen como lo han hecho otras ocasiones del Lazareto de la Ensenada al que será conducidos á cumplir la cuarentena que se las ha marcado.

Hé aquí la nota á que nos referimos:

Octubre 22 de 1873

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La municipalidad ha sido informada que los pasageros del *Pó* llegado hoy á este puerto, y á cuyo bordo han tenido lugar varios casos de cólera Morbus, van á ser desembarcados en el Lazareto de la Ensenada para hacer en él la cuarentena á que hau sido sujetos.

Como ha ocurrido ya el caso de haberse escapado de ese establecimiento algun cuarentenario, me dirijo á V. S. por encargo de la corporacion que presido pidiéndole se sirva dictar las medidas que considere eficaces para impedir que se reproduzca tal hecho, cuyas consecuencias no pueden menos de ser desastrosas.

Dios guarde á V. S.

Emilio V. Bunge, B, Llorente.
Secretario.

Boletin—El siguiente ha publicado ayer nuestro cólega *La Tribuna.*

El corresponsal.

A. LA TRIBUNA.

El gobierno oriental resolvió pedir la estradicion de Bergara y de sus compañeros, considerándolos como reos de un delito comun, preparado en territorio oriental y en aguas orientales.

Corre el rumor de que el Brasil negara la entrega, llegándose hasta decir que Bergara, Palmer, Olivera, Wilner, han pasado por la frontera de Tacuarembó, dirigiéndose á Entre Rios.

El "Ferro-Carril" denuncia que los brasileros miran mal la ingerencia tomada por el gobierno oriental en el asunto del "Porteña" desaprobando todas las medidas que se adopten contra los jordanistas.

Reclaman de este gobierno la entrega de un bergarista aprehendido en territorio brasilero, y corre el grave rumor de que en vista de la precipitacion de los sucesos entre-rianos, ocuparán con un ejército nuestro territorio para garantir á sus súbditos,

El Juez del crimen Villaza publica el informe que le pidió el tribunal superior.

Llama la atencion un párrafo en que dice, que el oficial primero de policía, dos comisarios y un soldado declararon que Aquiles Segabrugo tba siempre por las calles con Don Francisco Wright, comisario de esa policía.

El "Porteña" perdiosé completamente en la costa oriental.

El "Menden" ha llegado de Euro no adelanta uada.

Inhumaciones—Cementerio del Norte—Alejandro Lafon, 2 años, argentino, bronquitis capilar.

Jose Busso, 3 años, id varingitis.

Manuel Sequeiro, 8 meses, id, meningitis.

Cementerio de la Chacarita

Juan N., adulto, heridas.

Miguel Lagos, 1 año, argentido, afeccion al corazon.

Juad Rocili; 43 años, años, Italia, tuberculos.

Maria Loverano, 7 meses, argentina, pulmonia.

Sahara Garzon, 3 meses, id, meningitis.

Jcsefa Samudio, 60 años id vicio al corazon.

Mas sobre el choque del vapor "Silex"—El vapor de este nombre salió el Domingo á las 5 de la tarde con destino á Montevideo.

A eso de las 10 y 3[4 chocó con una goleta que pocos momentos despues se fué completamente á pique.

El choque fué tan feroz que al "Silex" se le abrió un gran rumbo de proa á flor de agua, le rompió una ancla y el mástil de proa, si huqiera s do el rumbo una cuarta mas abajo dice la carta de un pasagero nos ibamos á pique en menos tiempo del que yo he puesto para escribirlo po. buena suerte que el vapor tiene dos reparticiones y por eso el agua no entró.

No pequeño ha sidh nuestro susto y en particular de los pasageros de proa, que se levantaron despavoridos.

Muerte de un indijena—En una casa de la secoion 13 ª de Policía, vivia desde tiempo inmemorial una mujer, de la tribu de Catriel que en uno de los golpes que recibieron los indios, hace 15 ó 20 años, fué tomada por las fuerzas del gobierno.

Esta indijena, conducida á Buenos Aires, fué depositada en casa del Sr. Pacheco, sirvió allí largo tiempo, y luego sus patrones, en pago de sus afanes y de su buena voluntad, la jubilaro n dandole una casita para que pasase el resto de s vida, del mejor modo posible.

Esta mujer hábia contraido en los toldos desu nacimiento, una enfermedad que la mortificaba grandemente y que segun los vaticinios de los médicos, tarde ó temprano habia de precipitarla al sepulcro.

Durante el tiempo que permaneció en casa del Sr. Pacheco, no hubo un solo dia, que no diera cumplimiento á sus obligaciones, con exactitud rigurosa- Jamas tuvo inconvenientes parr dejar terminados sus quehaceres. Cuando su enfermedad la atacaba con fuerza, era menester luchar con su habitual resistencia para qne abandonase su trabajo y se metiese en la cama.

Come anteriormente lo decimos, vivia esta mujer en su casita, en la seccion 13. ª

Ayer, á eso de las 6 tarde encontrabase sentada en una silla, al lado de su dormitorio.

De pronto una horrible convulsion descompuso su rostro, haciendola caer en tierra.

Un momento despues habia dejado de existir.

La autoridad tuvo conocimiento de esto, y procedió á enviar el cadáver al deposito fúnebre del Departamento.

Esta mañana fué reconocido por el Dr. Pineda.

He aqui el certificado qne ese facultativo espidio.

El abajo firmado doctor en medicina municipal.

Certifico que he reconocido el cadaver de Da Petrona N fallecida á consecuencia de una afeccion orgánica del corazon,

Y para los fines consiguientes de el presente en Buenos Aires á 22 de Octubre de 1873.

Felix Pineda.

Gacetilla

Cosas y estocadas

Estamos en Juéves.

Mire V. á mitad de una semana de primavera.....*enturcada.*

Como quien dice un galan entre dos fuegos femeniles.

¡Que ganga!

El Juéves fué deificado, no recuerdo en este momento,—por quién.

Pero sea lo que quiera, ello es que hubo mas de un adorador de nuestro insigne día.

Y los tales fundarian sus flores de....retórica en el planeta Urano ¡que sé yo!

Los alquimistas, esos soñadores infatibles de los siglos XIV y XV, esos rebuscadores de la piedra filosofal deducirán la esplicacion cabalística de las retortas y los alambiques de barro.

¡Oh, Juéves, yo te bendigo!

***

En nuestros dias, el Juéves tiene tambien su significacion propia.

Muchacha, grita una vieja atragantada por el rapé, muchacha quítate de hai,—estás como Juéves en mitad de semana.

¡Jesús, con el tipo, esclama un quidan,—para él todos los dias son Juéves!

¿Y habrá quien sostenga aun que el Juéves no es deificado entre nosotros?

¡Son los *Pavos* .....*maridos!*

***

Oh, Juéves......

Creo que eneste dia recien se conocieron los ilustres y nunca bien ponderados papás, Adan y Eva.

Todo puede ser, pero lo que se me hace difícil creer es que dieran banquetes en Juevos.

El Jueves es á veces un pez-espada.

Cuentan las crónicas que el tal Luculo, nuestro amigo comun, se atragantó en un dia semejante.

¿Que les parecen á V. V. el tipito?

Habia sido un galopin de *prima forza.*

***

¡Jueves......

¿Quereis os dedique, un trozo literario de fuerza Shakesperiana, es decir, de vointe mil caballos?

(En tono oratorio)

¡Causa suprema........henchidle á Mister Jueves de valor y de monedas sus bolsillos.

¡Que se conviertan en sangre las gotas de rocio!

Despedazadas las nubes por el rayo crujan en los espacios.

El cráter volcánico sature el aire de miasmas pútridos....anitrosados.

Perezca la creacion al soplo de la fuerza suprema.

El caos desencadenando sus estremidades aladas asiente la planta sobre el órden universal.

¡Oh, Jueves,........y solo vos salvéis de esos furores; si, vos solo salvéis vuestra arapienta humanidad del ....cólera y la fiebre amarilla sobre todo.

Punto final.

Si V. V. aceptan mi proposicion llamaremos ahora al poeta inglés para que estampe su firma al pié de esta página*chic*........*ó chica de grandeza.*

¡Si dormirá en Juéves el poeta!

¡Creo que la parodia habrá arrancado á sns lábios mefitofélicos (si es que un cráneo tiene lábios) la sarcástica carcajada del .....desprecio.

No sea tan malo Mister Willam.

¡Si el polvo vive aun en las tumbas, vaya un eco de mi lira á sus moléculas!

De lo contrario no vaya, porque no lo han de recibir y mas, si es en Juéves, en que las horas son por lo general mas cansadas é ....impertinentes.

***

Me envian unos versos.

El autor solicita la publicidad de ellos en mi seccion.

¡Tanto honor!

Hay van.

Violeta

Cancioncita

¿Oyes niña la señal
De la baquica sonata
Cuando orjía de *cristal*
El amor ahoga en la plata?
¿Gustas dí, —oir el acento,
Misterioso, entrecortado
De esas ninfas que en el viento
Sus recuerdos han rasgado?

Coro

Ah, no, c'est l' argent....
¿Vaya un timbre seductor
No es verdad bella Violeta?
Es el precio de tu amor.

¿Amas siempre en esa estrella
Sus ensueños de la tarde?
¿En los besos de una bella
El suspiro sin alarde?
¿En los bosques y azareros
Escuchateis el murmullo
De sus ecos agoreros
Platicando en tenne arrullo?

¡El insomnio y sus reproche
Habeis visto desde el lecho,
Los desdenes de la noche......
Y la vírgen en acecho¿
¿Y los cantos de las sombras,
Y los ayes de las flores
Oistes vos, y no se nombra
De la orjía sus rigores?

¿Gustas oir esta romanza
En las salas del festin,......
Los vaivenes de la danza
Y el hastió del *spleen?*
En tu lecho de azucenas
Duerme, duerme mi Violeta
¡Oh, no sabes, no las penas
Del amar á lo....veleta¡

Y el poeta se dá por satisfecho finalizando su sinfonia con una *veleta.*

¡Gusto ejipcio!

A lo visto todos vamos siendo afectos al positivismo.

Prueba de ello es que nuestro bardo ó fardo hace preludiar los morlacos.

¡Y todavia á coro!

Que Dios le dé mucho, son los votos de un servidor de Vds.

**

Y siendo avanzada la hora, se levanta la sesion al........canto del gallo....

Salud.

MEFISTÓ.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Tercera Instancia y Tribunal Pleno

Miércoles 22—Señores Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Langenheim, Eguia, Escalada—D. Alberto Carozzi con Da, Rosa Bracco sobre una transacion—Apelando en relacion—Abogaco del Campo y Carriego.

Los mismos señores—Criminal—Contra Rudecindo Ruiz Romero por heridas—Apelando—Defensor Dr. Tomé.

Jueves 23—Todos los señores del Superior Tribunal—D. Justo Borda con la sucesion de D. Prudencio Ortiz de Rosas sobre mejor derecho á un terreno en el Azul—Apelacion—Doctores Quintana y Torres (D. L.)—Artículos y acuerdos,

Viérnes 14—Señores Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Langenheim, Eguia, Escalada—Criminal—Contra Antonio Verdaguer por homicidio—Consulta—Defensor Dr. Fernandez.

Sabado 25—Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo,—El Dr. D, M. J. Ocantos con el concurso de D. Francisco Castro por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Ocantos y Aramburú.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

Sala 1ª en lo civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladaran á otro de la semana, que se anunceará por la tablilla de órdenes.

Miercoles 22—Sres. Pica, Salas, Gonzales—Civil en relacion—Testamentaria de D. Crisostomo Arroyo—Abogado Escobar.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Maria Spinetto con Marisco por cobro de pesos—Abogodo Machado.

Sres, Pica, Salas, Costa—Civil en llana—D. Vicente Gonzales con D. Manuel Rodriguez por informacion—Abogados Ocantos y Moreno.

Jueves 23—Sres, Pica, Salas; Gonzales—Civil en relacion—Testamentaria de Da. Paleona Luna—Abogado R. de los Llanos,

Viernes 24—Sres. Pica, Salas, Gonzales—Mercantil en llaua—D. Estevan Kiton con D. Antonio Garibado—Abogados Solveira y Aramburú.

Los mismos Sres.—Mercantil en llana—D. Federico Lunz con D. Federico Castaño—Abogado Casares.

Los mismes Sres.—Civil en relacipn—D. Aduacion Quintana con la Caja de Crédito—Abogado Alcobendas.

Sabado 25—Sres. Pica, Salas, Gonzales—Mercantil en llana—D. José Grand con D. Juan R. Arst—Abogado Nuñez y Sanchez.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Miguel Obxoly con D. Santiago Salaverria por cobro de pesos—Abogados Marenco Suarez.

Los Sres.—Civil relacion—D. Manuela L. de Peron con D. Alegandro Ocanpo por cobro de pesos—Abogado Teijos.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzales.
Id de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. Prado.
Escribano de esta sala Garay.
Id para el Juez de 1. ª Instancia, Munilla.
Id en turno, Aranda y Lagos.

Octubre 18 de 1883.

Sala segunda de lo civil turno

La causa que pudiera verse dia señalado se trasladaran á semana, que se anunciara por la tablilla de órdenes-

Miercoles 22

—1. ª Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Da. Francisca Benites contra la testamentaria de D. Eusebio Acosta dor cobro de pesss—Abogado Lagos (J. C.)

2 ª Los mismos señores—Civil en relacion—D. Cristóbal Cubé con D. Enrique Green por cobro de pesos—Abogados Martinez (D. V.) y Rueda.

3 ª Los mismos seeores—Ciuil en relacion—D. Jacinto Castro contra D. Luis Carballo sobre posesiones—Abogados Jardin y Martell.

Jueves 23—Articuloe y acuardos de esta sala.

Viernes 24

—1. ª Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Cevillana— Da. Orma contra la testanteria de Da Pascu al por cobro de pesos—Aboganos Fonrouge.

2 ª Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. José Bos—Abogados Gonzalez y Feilóo.

8 ª Los mismos señores—Civii en relacion—Da. Josefa Ramos de Garmendia sobre mensura—Abogados Lagos (J. C.)

4 ª Los mismos señores—Civil en relacion—Da. Rosa Valle contra D. Ramon Sureda sobre alimentos—Abogado Souza.

Sabado 25—4 ª Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Emiliano Coria contra D. Manuel Marenco sobre escrituracion de una finca—Abogado Costa (D. A. F.) y D, Amico.

2 ª Los mismos señores—Civil en relacion—El Dr. D. Aristóbulo del Valle contra D. Juan Andrés Gelly y Obes por cobro de pesos—Abogado Elizalde (R.)

3 ª Los mismos señores—Civil en relacion—D, Géronimo Sanguinetti contra D. Juan Lerrari sobre cumplimiento de un contrato—Abogado Echeverria y Marenco.

Juez Semanario, el Sr. Presidente Dr. Langenheim,
Escribano de esta Sala, Peralta.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

Sala de lo criminal

Las causas que no pudioryn verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Miercoles 22—Los mismos—Criminal—Contra Pastor Vazquez por muerte—Apelacion llana—Defensor Villegas (D. M.)

Los mismos—Correccioual—D. Juan Pagoal coutra D. Agustin Gazzare por injurias—Apelacion en relacion—Abogados Plaza Montero y del Campo.

Los mismos—Correccional—D. Benito Gonzalez contra D. Agustin Nazarre por injurias—Apelacion en relacion—Abogados Plaza Montero y del Campo,

Jueves 23—Artículos y acuerdos.

Viernes 24—Señores Kier, Isla Arenjo—Criminal—Contra Cirilo Carmona y otros por robo y heridas—Apelacion llana—Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional—D. José F. Ponte contra D. Pascual Lopez por golpes—Apelacion en relacion—Abogado Tobal.

Los mismos—Criminal—D. José Barreyra contra Dr. Eueda.

Sabado 25—Los mismos—Correccional—Cabrera hnos. contra D. José Ubiña por injurias—Abogado Obarrio.

Juez semanero, el señor vocal Dr. Araujo.
Id del crimen de semana, Dr, Cueto.
Escribano, Miliavaca (D. Emilio).
Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

Salida de Vapores

HOY — Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan:

HOY — para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

SABADO—para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

SABADO— para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

SABADO— para Montevideo con carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el Rio Uruguay.

DOMINGO— para el Baradero Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

LUNES— para Montevideo carga y pasajeros á las 5 1[2 de la tarde el Rio de la Plata.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas, á las 9-50 de la mañana, del 25 de Mayo, el Lujan.

MARTES—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios, carga y pasajeros, á las 10 de la mañana, el Cisne.

Agentes.

Cangallo n. 80

A Matti y Pier

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente 6
á la vista........ 6p[g al año
plazo fijo de 30 dias........ 6½ "
" " 60 " .... 7 "
" " 90 " 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 3.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500.000
Capital suscrito.... ... lbs. 1.000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. . Samuel B. Hale.
" " " Ambrosio P. Lezica
" " " Cárlos P. Lumb
" " " A.U. Makinlay.
" " " Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p.%
" " " con 15 dias de aviso.. 7 p.%
A plazo fijo de sesenta dias........ 6 p.%
" " " de noventa dias........ 7 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente.................. 12 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Buenos Aires, Setiemb 8de
F. Wanklyn, Director Gerente

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista........ 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso..... 8 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 9 % "

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % annal.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—intereses convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona........ " " "
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 3.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre dando el siguiente resultado:

10000 al contado 77 3[4

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série	A.	3600	al contado	86	1[8
"	"	3000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	1200	"	"	3[4
"	"	5000	O'bre 31	"	
"	"	10000	" 25	86	1[4
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	25000	"	"	1[8
"	"	25000	"	"	"
"	"	20000	" 31	"	3[8
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	15000	"	"	"
"	"	10000	N'bre 30	87	1[8
"	"	20000	D'bre 31	"	5[8
"	"	20000	"	"	"

Frutos del Pais

SALA COMERCIAL [MERCADO CONSTITUCION

Octubre 22 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy antea buena concurrenci dan el siguiento resultado:

Lanas nuevas

Seg. su clase, con mas ó menos carretilla &. &.han realizado á $ 66, 70, 74, 75, 76, y 80 arb- Varios lotes clase fina ps. 81, 82, 85 arb.

Otros se han enviado á deposito.

Cueros vacunos secos

Campo seg, cond. se han vendido pfecio $ 162 73, 74 74' 77, 77 y 178, pesada.

Una partida do 1750 obtuvo ps. 179 id.

Pieles lanares

Id id campos ps 39 y 41.

Pesada id id id 28 á 30.

Cereales

Sin variacion.

Véanse nuestros precios do ayer.

Aacienpa lanar.

Dapones gordos sin esqnilar ps 48 á 56 uno.
Ovejas id id id 33 á 30 id.
Corderos para el abas 24 á 16.
Matadero 27 27, 1[2, 28, ris lib.
Campo 23 1[2, 24, 26 id id.
Corderitos id 10 id 30 id,

Pasto seco

Declinon Al barrer ps, 46 á 53 uno.

Cerda

Mesclas segun su clases ps. 168 á 173 arb.

Grasa y sebo

Condicion de esport. 14 1[2 y 14 1[2 rls fts,

Cuéros

Cueros vac seo segun condicion 175 á180$
Lanares de matadero 26 á 28 rls lib.
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos $ 9 á 10 docs.
Corderitos 20 á 30 id.
Venados 90 á 85.
Nutria pesos 3 á 6 lib.
Protro segun celase is 50 55 uno.

Lanas

Lana seg. clase 65, 70, 75, á 80 a;b.

Cerda

Cer mescla del sud 110 á 120.
Id id Norte 150 á 155 id.
Id de vaca sin marlo 110 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Graza y sebo

Sebo cond. de esport. 14 14 1[2 rls fts.
Id en casco ps 40 á 41 id
Id pisado de campo 26 á 28 id
Graza en pasas 36 á 38 id

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 60 lib.
Id atada de indic 45 á 50 id
Id suelta 30 á 85 id

Cereales

Trigo superior 200 á 210 fanega.
Id bueno 180 á 180.
Id reg 160 á 170 id.
Id inferior 100 á 130 id.
Maiz [illegible]0 á 58 id.
Cebada 45 á 50 id.
Aarina en los Molinos 34 á 36 arb.

Parto seco

Alfalfa, fardo de campo 350 1 459 ton.
Mezcla id id 250 á 300 id.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. Escurra.

Diversiones públicas

Dramatico

Plaza Lorea

Gran funcion estreordinaria para el jueves 23 de Octubre, á beneficio del primer actor del género cómico, D. Luis Cubas y dedicada al Sr. Presidente y demás miembros del **Club Libertad**

Despues de la sinfonia se pondrá en escena la preciosa comedia de gracioso en dos actos

El Memorialista

En seguida el beneficiado en trage de señora cantará la siempre aplaudida cancion

¡Toma mate, che!!

A continuacion la chistosa peti-pieza

LA FAMILIA IMPROVISADA

Terminando con la popular zarzuela

BUENAS NOCHES SEÑOR D. SIMON

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañía Lirica Italiana

14.ª funcion de la segunda temporada

—Miércoles 22 de octubre 1873—

Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso

La favorita

A las 8 en punto

OPERA

Compañía dramatica italiana.

Dirigida por la señora

Giacinta Pezzana de Gualtieri

Quinta representacion del abono, el Juéves 23 Octubre.

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos d Alejandro Dumas (hijo), titulada:

Le demi Monde

ó Un cuadro de la sociedad equívoca

A las 8 en punto

Circo Casali

Compañía Italiana y Ecuestre, Gimnástica y Acróbata.

La compañía, Casali de regreso, dará en esta ciudad un número limitado de funciones, siendo ellas escogidas y variadas, esperando del galante público bonaerense la misma proteccion que le dispensaron durante su permanencia en esta ciudad.

Precios

Palcos.................. 100 ps.
Luneta.................. 10 "
Entrada................. 20 "
Niños................... 10 "

Avisos nuevos

Al Público

El dia 22 de Noviembre, se venden en remate público, un terreno de Chacra, solicitado en compra por D. Miguel Bordenave, compuesto de seis cuadras cuadradas, mas cinco mil ciento noventa y tres diez milésimas de otra, linda al Norte, R vera por medio, con el Rio de Lujan; al Este camino de por medio, con D. Pedro Cardoso, al Sur con D. Antonio Fernandez y al Oeste, camino de por medio, con herederos de D. Manuel Cabanas.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría Municipal.

Mercedes Octubre 21 de 1873.

José Y. Solveyra.
Máximo A. Debout:
Secretario.

257 o22 30p v22a

CANDIDATURA
DEL DOCTOR ALSINA

El club parroquial de la Piedad está establecido en la calle Parana No. 77 donde pueden concurrir los vecinos de la parroquia que simpatizen con esta candidatura.

Buenos Aires Octubre 21 de 1873.

Los Secretarios.

250 o21 5p v26

En la calle de Europa

306 se ofrece una señora formal para despechar un niño hasta la edad que gusten los padres por un precio muy médico y dará informes de la atencion para el niño en su casa á cualquier hora del dia.

252 o22 3p v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita y llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbitero D. Félix Castel ano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873. **Mariano Andrade**. Oficina Defensa 74 ter. patio.

255 o22 30 v24a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Acuña y doña Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Manuel Llames Oliver**. E. S.

253 o22 30p v24n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas de la Fuente, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1873.

Manuel A. Victorica. E. S.

256 o22 30p 24

Al Comercio

Avisamos que hemos vendido el almacen por mayor calle Defensa núm. 33 y 35 en todas sus existencias y créditos á los Sres **D. Fusoni y C. Bollero** y que continua nuestra casa bajo la misma razon social en los negocios de consignacion importacion y demás dejando nuestro domicilio Calle Defensa 79.
Buenos Aires Octubre 1873.

Juan Fusoni y Cia.

168 o9 8p v17

Niño perdido

El mártes 14 del corriente se ha perdido un niño de once años de edad llamado Eugenio Saulas frances viste pantalon claro á cuadros saco y chaleco negro sombrero gris alpargatas de color pelo castaño tiene una cicatriz en la frente y un diente roto adelante hablando castellano pronuncia mucho la ere.

El que le encuentre ó de noticias del niño se le dará una buena gratificacion calle de Corrientes No. 292.

245 o21 3p v16

AL COMERCIO

Los que tengan cuentas en el negocio de Don Francisco De fino, se presentarán en el término de cinco dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.

246 o21 5p v26

REMATES

A. Bullrich y Cia.

De una buena casa para renta

calle de Cangallo 425 entre Paraná y Montevideo

El domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á lo mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 1/2 varas de fte al Sud por 40 varas de fondo al Norte, con 7 piesas de azotea, maderas duras, 4 piezas pisos de tabla y otras de baldozas, zótano, cocina, despensa y demas oficinas, pozo, resumidero, algibe y gaz.

Las puertas esteriores son de cedro con escalones de mormol, puerta de fierro en el zaguan y otra que va al 2° patio hay un parral con zaze de fierro, higueras y algunas otras plantas, la casa es en fin, una monada y esta en perfecto estado lista para habitarla.

El barrio es inmejorable y tramway al frente.

En cuanto á los títulos son superiores pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que si le conviene al comprador puede dejarla.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70

Por los mismos

AL RIACHUELO

Los magníficos terrenos de la testamentaria de Elia y sobre el Riachuelo y sobre el camino del puente Alsina ferro-carril del Oeste gratis ida y vuelta.

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La grandiosa propiedad ubicada sobre el Riachuelo y sobre el gran camino carretero que va al puente Alsina á Paso de Burgos, distando pocas cuadras de los nuevos mataderos del Sud y del Tramway por su proximidad al rio (navegable) y á los importantes establecimientos mencionados: estos terrenos son los mas a fecundos para establecimientos é industrias de clases.

Los terrenos, teniendo en vista lo que aconteciere han sido divididos en grandes lotes tanto de frente como de fondo.

Para comodidad de los interesados, habrá un tren espreso que saldrá de la estacion del Parque á las 11 y 40 de la mañana, parando unicamente en el 11 de Setiembre y aunque los terrenos quedan cuatro cuadras de la via ferrea, habran carruages que conduciran á los señores licitadores al lugar del remate donde habrá una carpa y cerveza para obsequiarles.

Por planos y boletos para el tren ocurran á nuestra casa calle de Potosí N. 70.

Por los mismos

De tres lotes de terrenos frente á la calle General Brown y á espaldas de Santa Lucia.

El Domingo 26 del corriente á las en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que liquidar, á saber:

Los terrenos arriba mencionados situados sobre la calle General Brown (empedrada) y con tramway al frente, á espaldas de la capilla de Santa Lucia y de la magnífica quinta de señor D. Faustino Gimenez y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva Compañía «Consumidores de Gas».

El primer lote se compone de:

27 1/2 vs. de fte. al Norte formando esquina, teniendo por el costado Este. 34 varas de fondo, por el Oeste. 16 varas teniendo en el fondo de frente 20 varas.

El lote núm. No. 2. linda con el anterior y tiene 9 varas de frente al Este 20 vs. de fdo. al Este

Id No. 3. forma esquina tambien y tiene 20 vs. de fte. al Norte por 30 vs. de fonder

Este terreno están situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera;—quedan al lado de la quinta del almirante Brown y á pocas cuadras de la famosa iglesia de Alzaga;—nuestra bandera de remate indicará exactamente su colocacion.

Por el mismo

Judicial

De la grandiosa propiedad, esquina Piedad Nos. 38, 40, y 44 y Reconquista N. 33 á 53, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puirredon.

El Sabado 15 de Nobiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. don Priidiano P. Poyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terreno de 17 metros 60 milim. por 41 metro 178 milim. de fondo equivalente á 19 vs. 70 cent por 47 vs. 55 cent.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quinientos diez y nueve mil doscientos ochenta y tres pesos 22 centavos (ps. 2 519 283 22 centavos mlc.) habiendose hecho una oferta de ps. 3 010 000 mic. segun el auto que corre á f. 551 vuelta fecha 4 de Setiembre de 1872, el S. Juez ha ordenado se tome esa oferta por vase Para la venta. No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad que queda á una cuadra de la Plaza de la Victoria y (renta por frente de los bancos Nacional y de Londres y no hay que hechar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa cerca de ocho millones de pesos.

Para ver titulos y demas antecedentes ocurrir á la Escribania del Dr. D. José Fernandez, Recoba Nueva núm 82, y para informes á nuestra casa Potosi núm. 70.

por el mismo

De una magnífica legua de campo, situada en el partido de Balcalce, establecimiento del Infierno hoy del S. D. Carlos Otamendi, antes campos conocidos por la Sociedad Rural Argentina.

En nuestra casa Potosí núm. 70.

El viérnes 31 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

Una legua cuadrada de campo, de buena calidad en pastos, situada en el partido de Balcarce inmediato al cerro del Morcillo y en línea con los arroyos Brusquitas y Durazno.

El terreno lindo por el fondo con terrenos del Gobierno, cuestionados por Valdez, por el Oeste con Pedro Luro, por el Este con Nicacio Valdez y Nuñez y por el Sud con el vencedor.

El campo dista como seis leguas mas ó menos del importante puerto de mar la Laguna de los Padres, que como todo el mundo sabe es de inmenso porvenir y actualmente muy importante.

Mis títulos son de primer órden.

Por planos y pormenores, á nuestra casa Potosí número 70.

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El Viérnes 24 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percales, zarazas, brillantes, paños mezclas, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bramantes finos, lienzos, géneros de vestido, camisas surtido general, medias de todas clases calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas, botones bordados, ajuares id, jacones en corte, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de coco, lustrinas en cortes, coleta negra y de plomo, ponchos de vicuña, fajas foulares de seda, merinos negros y de color, lino, alemanescos servilletas, tohallas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrillos de punzó, colchas, requin negro, camisas de percal, organdi, pañuelos punzo, gramacinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camirolines, grano de oro, porcelinas, jabones, barillas, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos.

En seguida 1000 pañuelos de la India punzó 300 bolsas para trigo.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una fábrica de vidrios

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Victor Pengratz al remate de una fábrica de cristales con todos sus útiles situada en calle Perú esquina á la calle Garay y cuyo pormenor es el siguiente:

Máquinas y hornos con cristales, bateas con sus útiles, tarros vidrio, floreros, cedazos, cosina económica, mesas pino, piedra de vuelta, sierras, tarros vidrio, farolas, moldes de fierro y madera, platos, copas y botellas de vidrio, bancos, lote leña, 1 sorra, escritorios de pino, 1 viga de cedro, tablas pino, 1 mesita de luz, canastos cristales vidrios, 1 lote de frascos para boticarios y muchos otros útiles de la fábrica que estaran á la vista.

248 o21 2p v23

P. Escalante

JUDICIAL

De una buena casa esquina calle Nos 440 y 442

y Cochabamba 60, 62 y 64

LOCAL INMEJORABLE

EMPORIO COMERCIAL

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

á las 3 en punto de la tarde vendemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á D. José Orsesa la espresada propiedad cuyo detalle es como sigue:

La casa edificada en terreno de 15 varas de fte al Oeste calle Defensa por 34 de fondo al Este, dando frente tambien á la calle Cochabamba en la esquina edificado, un almacen trastienda dos piezas mas, cocinas, sus oficinas, oficinas necesarias.

Sigue por la calle Cochabamba dos casas mas con 3 piezas y demas oficinas cada una pudiendo dar toda esta propiedad 3000 $ m/c: base para la venta 2,3 partes 229,944 $m/c.

Para ver el espediente y tasacion oficina del escribano Secretario Recoba Nueva ó escritorio del rematador San Martin N. 154.

219 o17 8p v26

Por los mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 de fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos rasos de yeso y piso de tabla, cocina letrica, pozo, callo empedrada, gas, aguas corrientes y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, taco cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gas, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2° Loto; 10 varas de frente al Norte, por 40 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamora una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 30 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154 No. 112

REMATE JUDICIAL

POR

T. OCAMPO

A LOS PELUQUEROS

Y

MUEBLEROS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé á la venta de los artículos de la Peluqueria de Madame Plugol en la calle de Cangallo Número dos cientos

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE

á las 11 1/2 en punto á saber:

Un magnífico armazon tres ricos espejos cuerpo entero, 3 grandes sillones para afeitar, 2 sofaes, 3 perchas, varias sillas, 1 magnífico lavatorio, varias mesas, camas, cuadros, camisas, cuellos, corbatas, barritas, puños, navajas, jabones en fin toda clase de perfumeria y otros tantos articulos pertenecientes al ramo que no detallamos por su largísima estension.

o 13 10 p a 23

M.M. Faramiñan

JUDICIAL!

El Domingo 1° de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado en la misma casa del rematador, calle de Comercio N. 236 los bienes siguientes:

1° La accion á una chacra con 5 piezas 1,186 álamos, 201 sauces, 17 paraiso, 3 acacias, 1 parra, 44 durasnos, 63 guindas y 3 membrillos, tasado en 9208 $ m/c.

2° Otra chacra en arrendamiento con un rancho 363 álamos y 98 sauces, tasado en 1,679 $.

3° 300 ovejas á 15 $ una, 16 lienzos tabla para corral á 35 $ uno y 21 estacones de ñandubay á 3 $ cada uno.

4° Siete carretas con sus aperos á 1.500 $ una, 38 bueyes á 400 $ 1 maquesa pino 60 $ 1 meza id en 30 $ y 3 sillas de paja en 15 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Manuel Aguila y existen en Tapalque—No se admitirá postura que no esceda de las 2/3 partes.

Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden ver los interesados.

224 o17 14p v1n

Gonzalez y Cia.

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 85 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente á la tes-

José C. Soto

¡JUDICIAL!

EN MERCEDES

El Martes 11 de Noviembre de 1873

Se ha de proceder á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la calle que va de la casa municipal á la Estacion, el cual pertenece á la testamentaria de C. Silvestre Minvielle. Este terreno forma esquina y es de gran porvenir.

Por mas informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142.

181 o11 v9 n

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE UNA FINCA

CALLE DE AYACUCHO NUMERO 24

EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE

á las 3 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta al contado de la casa calle de Ayacucho No. 24 cuyo frente mide 10 vs 25 cents al Este por 26 vs 85 cents de fondo, compuesta de 5 piesas perfectamente edificadas y cosina letrina y pozo de balde. Este edificio tiene tramway en las dos bocacalles y está tasado en la 93272 $ m/c no admitiendose oferta que no esceda de 63400 $ que son las 2/3 partes.

Por informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142. El espediente se halla oficina de Raggio Bolivar 2.

205 o16 27p v16

Hidalgo, Torres

Núm.5,522

¡Judicial!

¡ Gran retaza de 93,750 !

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Nos. 20 y 22, entre Chile é Independencia, á 6 cuadras de la plaza Victoria contiguas á la calle Defensa.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado 18 1/4 varas de frente por 32 1/2 de fondo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Angel Refojo y doña Ana Maria Eernandez, compuesta casa de 3 piezas de material, cosina, letrina y pozo.

Tasacion del año de 1869: ambas en 313,750 $ 2/3 partes 208,116 $ m/c.

Hoy se ha retazado esta propiedad por 220 000$ 2/3 partes son 146 666 $. no admitiremos oferta que baje de esta.

Escusado nos parece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno que ocupan.

Por mas pormenores Bolivar 76.

251 o21 29 p v23n

por los mismos

REMATE EXTRAORDINARIO

De carruages flamantes y eleganjisimos construidos fuertes o livianos recien llegados de Estados Unidos por órden de una casa introductora garantimos no haber venido nada mejor al pais.

AL MAS ALTO PRECIO!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

EL JUEVES 30 DE OCTUBRE

á las 12 en punto venderemos la venta de dichos carruages al mas alto precio y al contado siendo en parte su detalle como sigue:

Volantitas cuatro ruedas de dos y cuatro asiento milords, coupés half clerence, landoulet, 1 calesa landó, el carruage mas elegante que rodará en nuestras calles, wagonets, tilburys, phaetons volantitas para familias con asientos y otras variedades de formas siendo cada uno de estos carruages elegantísimos y construidas en unade las mas afamadas fábricas de New York.

Todos ellos para uno y dos caballos y con sus correspondientes garnes, fuertes y livianos y construidos espresamente para nuestros empedrados.

Repetimos son los carruages mas lindos que han venido al pais, ya hay algunos á la vista en nuestra casa, recomendando por lo tanto a la gente de buen tono este remate especial.

204 e20 9, v30

Por los mismos

Núm.5,542

JUDICIAL

De todas existsncias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5° A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Aguilera de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cosina, útiles de casa de de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carrruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mestisas finas de una majada otra de 1964 crid i otras de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de 200 personas, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 16.

NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er tren que sale de la estacion Constitucion—á las de la mañana,

a 220 o17 32p v23

H. Baizan

De dos casas de Poco precio por ausentarse sudueño para Europa El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde situadas en la calle de Independencia, calle de 30 vs de ancho entre Pichincha y Mateu: mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

La primera se compone de 11 vs de fte por 52 vs de fondo 2 lindas piezas hechas á todo costo con buenas maderas y puertas, cosina, letrina, y pozo de balde, un gran galpon, bien hecho, propio para tener caballos, con su altillo correspondiente para poner el pasto, sercado de pared bastante alto como para edificar.

La segunda se compone su terreno de 10 vs de frente por 52 vs de fondo, 5 lindas piezas bien hechas, con buenos materiales, buenas puertas, el frente de la calle á la moda, cosina, letrina y pozo de balde, una linda huerta con árboles frutales de la mejor fruta, verdura, y flores, todo cercado de pared, el agua del pozo es mejor que la de algibe, todo es bueno por que lo calle es de las mas ancha que tiene Buenos Aires, por donde muy pronto pasará un tramway que irá hasta Flores, la estacion va á ser frente á las casas que se rematan de manera que el que compre muy pronto redoblará la plata por mas pormenores al rematador Victoria Número 86.

Por el mismo

¡Grande é importante Remate!

El Domingo 26 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

De una magnífica esquina dividida en 7 lotes todas con edificio situada en la calle Caridad entre Moreno y Belgrano mirando al Oeste y Norte con dos vias de tramway á la puerta y empedrados los dos frentes, en cinco minutos en la plaza de la Victoria y en igual tiempo á los Corrales, y 11 de Setiembre, de manera que es un parage tan valioso como en la plaza de la Victoria, todos los Domingos y dias de fiesta hay una banda de música que divierte á todos los vecinos de esos alrededores y debido á eso todos los dias de fiesta asiste una concurrencia numerosa al Paseo Caridad, que linda con los terrenos que se van á remolar, asi es que el que viva en esos parages hace de cuenta que vive en la gloria la necesidad que tiene el dueño de pagar una hipoteca lo lo pone en el caso de desprenderse de una propiedad tan valiosa, esponiéndose á que le paguen una miseria aprovechen los especuladores y pichincheros que ha llegado la ocasion de aprovecharse y hacerse dueños de lindos terrenos por poca plata el pormenor es como sigue:

El Lote N. 1.	Que forma esquina á Caridad y Moreno se compone de 13 vs de fte por 22 vs de fondo con 3 hermosas piezas de material con techos y pisos embaldozados incluso un gran almacen de 15 varas de largo, cosina, letrina y pozo de valde, y 1 gran tacho, armazon mostrador y vidaieras.
Lote N 2.	Con frente á la calle de Moreno tiene 10 vs de frente por 22 ns de fdo con 2 piezas bien hechas, un corredor que cuadra el patio y otra pieza mas, cosina, pozo y letrina, techos techos embaldozados.
Lote N. 3.	Completamente igual al N. 2, con un lindo jardin al frente.
Lote N. 4.	Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo.
Lote N. 5.	Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo con 4 piezas de materil con techos de zinc, 1 gallinero, varios árboles frutales, y la mayor parte sercado de pared.
Lote N. 6.	Es una casa con 5 piezas zaguan, cosina letrina y pozo de balde el terreno tiene 0 vs de frente por 33 de fondo todo cercado de pared.
Lote N. 7.	Otra casa con 5 piezas, cosina letrina y pozo de balde todo cercado de pared todas las casas dan una renta segura.

No faltar á las 4 en punto. Por mas pormenores y ver los títulos que son superiores al rematador Victoria Número 86

195 o14 11p v26

BOLSA DE COMERCIO		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ½	78 ½	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..		..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos 4% «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % « «	8 %	nominal	.		..	15 %
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	..
« Banco Hipotecario 8 % cédulas, séries	A	87 %	87 ½	..	..	..
« « «	B	..	..	..	..	..
« « «	C	..		..	..	..
« « «	D	..			..	13½ %
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60% pago	7 %	..
« « « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb st.	nominal	..		..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compañía de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7½ «
« « « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, prémio	..	..
« « « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « « Platino-Brasilero		3000	..		..	..
« « « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..		..	..
« « « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« « « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..		..	..
« « « « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « « « Italo-Platense	500 $ «	90 ½	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p 00	nominal	..	..	..	..
de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra........ 49 48 ½
Francia 5 22 20 5.21
Amberes......... 5 20 19
Génova.......... 5 19 5 18
Alemania.........
España.......... Nominal.
Estados-Unidos... Idem.
Rio Janeiro...... 30,300 y 31,000.
Montevideo....... ½ á ½ % de pr.
Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	SECOS CS.	CUERO SA'DO	SE. EN PIPAS	FARD	POR
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos....	½ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela......	5	2 f.	3	20	10 «
Marselia «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana..	9 fs.	—	—	—	10 «
Brasil............	4 ½	5 ½ . 6½	rls.	fts.	5 «

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el termino de 3 dias á D. Pedro Bourse el siguiente decreto recaido en los autos que contra él sigue el Dr. Leonardo Rodriguez Gaite por cobro de pesos. Bs. As. Junio 25 de 1873 Y vistos en rebeldia á D. Pedro Bourse y de conformidad con lo pedido f13 hagase publicacion de probansas con el certificado correspondientes y hecho traslado por su órden y autos—A. Prado Al mismo tiempo se hace saber que si dentro de dicho término comparecen á la oficina del que suscribe á constituir su domicilio legal se le seguirá la causa en su rebeldia en los estrados del Juzgado Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Manuel Lacasa.**

191 e14 3p v17

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de situado en el arroyo denominado «Butas» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 14 de 1873· **Desiderio Chafuen** E.P.

20 o16 40p v29n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo compuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesoa moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**

206 O 16 30 p v 20 n

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Dr, D. José Higinio Solveyra se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Maria Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Octubre 11 de 1873. **Ponsati.**

198 o15 15p v1n

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Von Wendeill que, insuficiencia de su activo, que dan cerradas las operaciones de la quiebra. Buenos Aires Setiembre 20 de 1873 **Manuel M. Terry** Escribano Público Secretario Perú 119

211 o17 3p v21

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Féliz Sagasta.**

206 o15 30p v14n

—

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Octubre 15 de 1873 **L. M. Gonzalez.** Escribano secretario.

203 o15 30p v15n

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Eernandez se cita y llama á los Sres. D. Angl del Molino Torrec y D. Joaquin Alvarez de Toledo para que se presenten á la oficina del infrascrito á presenciar la espedicion de un testimonio del titulo de propiedad á favor de D. Guillermo Bertran. Buenos Aires, Octubre 10 de 1883. **Dario Becar.** E. S. Defensa 78.

103 e13 8p v22

—

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENEZ

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemenio Zanoletty.**

184 o13 30p v16n

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arroyos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Ouello existentes en ese partido.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ú oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubré 7 de 1873. **Carballo.**

oc9 a12n

—

JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN EVANGELISTA

Por el presente se hace saber á D. Juan Botta que en la ejecucion segunda contra él por D. Domingo Chichero sobre cobro de alquileres se ha dictado el autosiguiente: (Buenos Aires Octubre de 1873 Estando ejecutoriada la sentencia de trance y remate, alctada á f311 pr cédaso por el Martillero Público D. Alberto Carlos Rodriguez á la venta en pública subasta de los bienes embargados, lo que debera verificarse despues de quince dias dela fecha y previo anuncio en dos diarios durante diez dias. Notifiquese al rematador nombrado, comparezca ante el Juzgado á aceptar el cargo en forma,—y al depositario Ferlel devuelva la llave del almacen para ser entregada al rematador. Hágase saber á Botto esta providencia por medio de edictos en dos diarios durante tres dias, intimándoles al mismo tiempo compareceza dentro de igual término á establecer domicilio legal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse la causa con los Estrados del Juzgado. **Bianelo** . **Carbonell.** Juez de Paz Sostituto.

164 o9 10p v21

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Mintorito de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Federico Mendez.**

180 o11 32p v16n

—

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**

No. 106 s26 30p v28oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**

No. 91 s22 30p v24oct

—

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio y Da. Benita Gomez ye sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente se presenten á este Juzgado y Secretaria á cargo de el q' suscribe á deducir acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Nicanor Repetto.**

o7 30p v7n

—

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Venceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Alejandro Miñones.**

251 o20 30p v23n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los autos que contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos del Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si nó parece se procederá en su rebeldia; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejancose en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia dilinitiva, librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873 **Pardo.**

243 o20 6p v26n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Piñero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio. Bs. As. Octubre 1 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.

196 o15 15p v1n

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Eugenio Melara y su hijo D. Tomas, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre de 1 1873. **Nemecio Zanolety.**

224 o18 15p v4n

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.

No. 114 s30 30p v2nb

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros ó acreedores de la sociedad Ganguetap, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.

No. 116 o1 30p v8n

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

No. 118 s30 30p v2nb

—

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Guimaraens el derecho de posecion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873. **[illegible] fuen.** E. P.

s10 40p v22o

—

Por dispoicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gónova, Da. Urbana Tuero y Da. Carlota Gónova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 3 de 1873. **Alejandro Miñones.**

230 o2 30p v30

—

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tardo de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos m/c.

Para ver el espediento, ocurrase á la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.

s29 30p v29O

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados de la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70. 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y. Robles.**

186 o4 v6n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente á los herederos de D. Basilia Diaz para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Federico Mendez.** E. P.

o7 10p v16

—

Municipalidad de las Flores

El domingo 19 do Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniendose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un deliciosp jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.

N 168 s26 v19oct

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Moriande, para que dentro del término de 3 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararsele en quiebra sinó comparezca. Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J. Blanco.** Perú 120.

o6 v9

—

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.

187 o4 v4

—

Por el presente y de órden del señor Juez de la. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Malrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.

100 s25 30p v26oct.

—

Por dispo icion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria a cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 28 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.

N. 93 28-Sep v25oct.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ah dispuesto se cite á D. Mateo Machugh para que dentro del término de 5 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de doña Margarita Putre en representa ion de sus menores hijos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Alejondro Miñones.** Defensa 74.

175 o11 15p v30

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.

133 o11 30p v16n

—

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**

193 o10 30p v14n

—

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. MANUEL ORTEGA

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ortega para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**

194 o14 4p v1 n

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui de Perez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 10 de 1873 **Manuel Lacasa.**

192 o1014n

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Arouch ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ajres Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**

169 o1 30p v13n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Cármen Anchori ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubire lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles.**

217 o17 30p v21n

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873. **Féliz Sagasta**

240 o20 30p v23n

—

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Boneo, se hace saber á D. José Rodriguez por el término de cinco dias que en la causa que de oficio se le siguió por sospechas de hurto regulados los honorarios de su defensor Dr. Basavellaso ascienden á la cantidad de dos mil veinte y nueve pesos habiendo recaido el decreto siguiente. Buenos Aires Agosto 20 de 1873. Hagase saber, Boneo. Buenos Aires Octubre 18 de 1873. **Antonio Vieytes.**

223 o18 5p v24

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de vender en público almoneda por el Juez de Paz del vecino en los dias 24, 25, y 26 del entrante noviembre sin aceptar oferta por menos de las 2/3 partes de su tasacion los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca: —626 cavezas vacunas al corte tasada á 120 ps. una;—264 yeguas á 75 ps.—38 caballos á 350 ps. uno—14 redomones á 250—164 cerdos sin contar lo chico á 40 ps. uno—6566 ovejas al corte á 23 ps. una—9 1/4 docenas lanares varias clases á 70 ps. —11 cueros vacunos á 70 ps.—1 id de ternerito en 10 ps.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873. **Fausto Miñones.** Escribano Secretario.

230 o18 10p v30

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eugenio Cejas, Doña Maria del Rosario del Gallo de Cejas Don Cármen Machado, y doña Maria Antonia Cejas de Machado para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del E. S. que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre de 1873. **Faustino Miñones.**

227 o18 30p v4n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que susbribo Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos As, Octubre 17 de 1873. **Bartolomé Martin**

225 o16 30o v21n

—

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da. Isabel Berraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Resales donde está adcripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**

No. 118 O1 30p v3n

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagorre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presento comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribo á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana y sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria a mi cargo a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.

Mariano Andrade.

N. 6 s20 v22oct.

—

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasso; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de la que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junit cinco de 1873. **Felix Sagasta.**

o3 v5 n

—

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan por ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.

Nemecio Zanoletti.

No. 105 st-2530p v28oct

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Miní, aguas arriba, margen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los añados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Borani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

N°. 116 Oa v15 N.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á D. José Fernannez para que comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74 á estar á derecho y contestacion traslado que se le tiene conferido en la testamentaria de D. Pascual Jofre dentro de 3 dias balo apercimiento de declarársele rebelde. Buenos As. Octubre 15 de 1873. **Bartolomé Martin.**

180 o14 3p v18

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acredores para que compares an dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pr derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debienco comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.

No. 62 e12 30p v17o

—

Por disposicion del Sr. Jues de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber á D. Pablo de Montraves la siguiente providencia; Buenos Aires Octubre 11 de 1873. Por lo que resulta pel precedente certificado, se declara rebelde á D. Pablo de Montrave, y sigasele la causa con los estados del juzgado, lo que se le hará saber, par edictos en dos diarios por 3 dias. Buenos As Octubre 18 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.

215 o17 3p v21

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Bacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS;por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones.**

221 o17 30p v21n

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuesto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya sean en concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haba lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.

213 o17 30p v21n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de lo publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Vitoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Repetto.**

214 o17 30p v21n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Leriche ya sean como herederos ó acreedores paraque comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 2873. **José I. Robles.**

216 o17 30p v21n

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á D. Bngel Frandini la previdencia recaida en la apelacion que D. Macedonio Bustos interpuso de resoluciones del Juez de Paz de Balvanera dictadas en la demanda que este entabló contra aquel sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente; Buenos Aires Octubre 14 de 1873—Atento lo espuesto en el precedente escito notifiquese poredicto á D. Angel Fratini, comparezcan ante Juzgado por intermedio de la secretaria actuaria, á estar á derecho en este asunto y al juicio verbal que deberá tener lugar el dia 21 del presente mes á las 2 de la tarde y bajo apercibimiento de lo que haya lugar haciéndose la publicacion en dos periódicos por el término de 3 dias—Pacheco. Buenos As. Octubre 17 de 1873. **Alejandro Miñones.**

209 o16 3p v19

—

Por disposicion de D. Enrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. Juan R. Elías se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 29 corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previendose que dicha reunion será precedida por el juez comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, 9 de de Octubre de 1873. **Picouret.**

247 o21 8p v30

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ

LA INVARIABLE PORTEÑA

239–RIVADAVIA–239

Para al Moro por Doloros Navas, Ayacucho, La Sultana, Vorato, La Ohata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz de Moro .... 2, 12 y 29
Sale del Moro .... Idem .... 7, 17 y 27
Otra a Tamanguiyú por Doloros, Navas Ayacucho, Chiloas de Ortiz Hdos., Suiza, Ching Alogre. La Estrella y Antres Fernandes Tamanguiyú.
Saldra los dias .... 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú .... 3, 13 y 23

Empresario— *Miguel M. Lupp.*

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL ELEBRADO

Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor ... dmirable

extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

J16-p

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

Agradecimiento

A D. José Charlier calle Belgrano Núm. 675 por haberme sanado de dolores rumatismales de los cuales padecia hace 2 años. Estos dolores han desaparecido despues de 8 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada de lo cual seré eternamente agradecido: El Sr. Sarré de la Union del Sud calle Piedras No. 38 que padecia de la misma enfermedad fué curado por el mismo remedio.

Gerónimo Loubaire en Chascomús.

176 o11 3p v15

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavia la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa

EL MERCANTIL

A SUS SUSCRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v 3

Aviso al Público

Con motivo de haberse falsificado mi firma en una letra presentada al Banco de la Provincia prevengo que de hoy en adelante no reconoceré documento alguno ó obligacion en contra mia que á mas de mi firma no venga acompañado con mi nombre y apellido grabado por un timbre de mi uso.

Buenos Aires Octubre 4 de 1873.

Eleuterio Aguilar.

179 o9 1p v16

Se compra toda clase

de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 108.

174 o11 3p v1

AL PUBLICO

Me encuentro en la desagradable circunstancia de avisar al público, que desde algun tiempo se ofrece al comercio botellas de cerveza las cuales, llevan la etiqueta imitada tanto en el dibujo como en las letras y pueden ser confundidas y tomadas por aquellas adoptadas en la Cervezeria Italiana Cajoso y cuidadoso de los productos de mi fabrica y en virtud de una favorable equivocacion en que pueden caer tanto mis numerosas clientelas, como los demas particulares consumidores; creo conveniente avisarle respeto á lo arriba mencionado.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

Antonio Lagomarcino.

222 o17 3p v21

Al Público

En el espediento iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cajas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, y sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

261 a 8 30p v30a

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqería de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion a mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor de ultima moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños a 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p ≡ menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores ... hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Ar... entre Parque y Tucuman.

Ju...

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id » Wilhelm Bertram
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nottall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon.
» Estevan D. Bisso,
» Javier Arrufo,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Noviembre 4. 3.ª páj. Pinto.

Cayó Mitre!

Es digno de leerse nada menos se dice que se ofrece para tocar en bailes un pianista solo, ó violin y flauta á terceto con un hermoso repertorio de música nueva a precio muy módico para tratar calle de Cuyo 463 esquina Callao á cualquier hora.

505 o15 10p v28

AL PÚBLICO

El dia 12 de Noviembre, se venderan en remate público, dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por D. Manuel Saubidet compuesto de 51 varas 963 milésimas de otra de frente al Norte, por 49 vs 6.3 milésimas de otra de fondo al Sud lindando al Norte, calle de por medio con Da. Pascuala Garcete, al Este tambien calle de por medio, con Da. Rosario Espindola, al Sud con herederos de D. José Uncal y al Oeste con Da. Melchora Figueroa.

El otro por D. José Gonzalez Mones, compuesto de 28 vs de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle de por medio, con Da. Juana Gomez, al Oeste con D. José Gonzalez Mones, al Norte con Da. Rosario Espindola y al Este con Da. Luisa Monsalvo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.

Mercedes Octubre 19 de 1873.

Josse H. Solvera.
Máximo A. Debout.
Secretario.

179 o11 30p v1

CALLOS!

La preparacion del Dr. OLDHAM es el remedio mas cierto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.

o17-30p-v21n

GUILLERMO A. BALL Y Cª

CASA de CONSIGNACIONES y FRUTOS del PAIS

Y HACIENDAS

133 — CALLE TACUARI — 133

BUENOS AIRES

Se hacen adelantos sobre frutos puestos a nuestra órden. o8 10p v20

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el blanqueo de las casas.

El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc. que se encuentran en la calle «Paseo de Julio» entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá le Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.

Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos paso por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que exíste en nuestro poder.

Pmte.

AVISO

Se previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la bobeda que fué de Q. J. Han Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde está practica.

Serapia Romero de Castro.

Nº 161

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra Imprenta.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 80 noche	6 80 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 80 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 80 »
» 9 80 »	» 2 50 tardo.
» 12 50 tarde.	» 3 80 »
» 4 8 »	» 4 80 »
» 5 50 »	» 5 80
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	»
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 80 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 26 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 80 mañana	20 m'tos	8 80 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.

1013 3 J.-2d-perm.

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PÚBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas: Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mie por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy atentamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

N2238 9 spv 25 s

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fandana 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arenales 1, 11 y 21, Montos Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Cuaja 1, y 24.

NOTA.–La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pone n conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente.

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David.

Pm.

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B. LABARELO Y C.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»

«Europa»

«Sud América»

«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por o1 ínfimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 milésima da al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.

Los interesados pueden ocurrir Poe mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 d. 1873.

J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A LOS QUE PADECEN

DE LA CABEZA

NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja $ 16 mte. s16 v25

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrito y Artes. ag4 30p v4s

1921

José C. Soto,

procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 112.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

—

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pueda ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

La Direccion.

Parmt.

JARAB

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David

N. 2837 Pm

SEMINARIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduría de libro, dibujo música, historia natural, química y física.

Precios: externos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 claces accesorias 100

Director T. D. White.

A los Orientales

Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados en 1854, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.

Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuando mayor sea su estencion tanto mejor.

Para tratar ocúrrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para para arreglar á su casa.

200 o15 15p v1n

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE

Es delicioso!

¡La palma del triunfo.

La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,

Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir,

Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR